



## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y seis minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

##### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas ordinaria de 19 de diciembre de 2019 y extraordinaria urgente de 20 de enero de 2020. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Ratificación del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento remitido APR 3.4-03 "C/Norte-Doctor Cornago" y aprobación del Proyecto de Reparcelación anexo. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....6

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de diciembre de 2019 remitidas por el Concejal-Secretario. ....6

##### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....6

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación. ....6

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno. ....6

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre colocación de una placa conmemorativa de la Peña Recreativa Los Mingas. ....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez, Sr. Fernández Tomás, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sr. Eusebio Cuesta y Sra. Cabello Rioja

- Votación y aprobación de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre dos nuevos campos de fútbol. .... 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Sanz Llorente, Sra. Moreno García, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y aprobación de la moción.

**10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de la Casa de Asociaciones de Pozuelo de Alarcón ..... 14**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Moreno Fraile y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y rechazo de la moción.

**11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre plan integral en la colonia de La Cabaña..... 19**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Macías Parras, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente y Sr. Hernández Pando

- Votación y aprobación de la moción.

**12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas y se rechace la actuación de un Presidente que ha pactado con aquéllos que quieren acabar con el consenso constitucional y la igualdad de todos los españoles.. ..... 26**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana y Sra. González Jiménez

- Votación y aprobación de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**13.1.- Del Sr. Macías Parras sobre situación de la venta de entradas del programa febrero-mayo del Teatro Mira ..... 32**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino y Sra. Wharrier Palacios

**13.40.- De la Sra. Hernández Martínez sobre entradas del Mira Teatro .....34**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sra. Wharrier Palacios

**13.41.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre campaña de prevención de accidentes para personas mayores ..... 35**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Cabello Rioja y Sra. García Molina

**13.45.- Del Sr. Sanz Llorente sobre desigualdad en Pozuelo.....36**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sra. García Molina

**13.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre políticas Passivhaus en edificios municipales. 38**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sra. Ruiz Escudero

**14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....39**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**15º.- Ruegos con una semana de antelación..... 40**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. .... 40**

- Intervención de la Sra. Presidenta

### C) ASUNTOS DE URGENCIA

#### 17.- Otros, en su caso, asuntos urgentes

- Intervención de la Sra. Presidenta

17.1.- Declaración Institucional que presentan todos los Partidos políticos en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con motivo del "Día Europeo de la Memoria del Holocausto" y el "Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de la prevención de los crímenes contra la Humanidad" y en homenaje a las víctimas del Holocausto".....40

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y tres minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **treinta de enero de dos mil veinte**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D<sup>a</sup> MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA  
D<sup>a</sup> SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 30 de enero de 2020**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos, bienvenidos al Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente a este mes de enero. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum suficiente para celebrar la sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar todos los asuntos incluidos en el orden del día que previamente ha sido notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación de las actas ordinaria de 19 de diciembre de 2019 y extraordinaria urgente de 20 de enero de 2020.**

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a todos los Concejales. No sé si hay algún concejal que quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a las mismas... Votamos, entonces el acta; la primera es la de la sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2019. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

- **Sra. Presidenta:** Votamos ahora el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de ayer, día 20 de enero de 2020. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Pasamos ahora al punto número 2.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

#### **2º.- Ratificación del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento remitido APR 3.4-03 "C/Norte-Doctor Cornago" y aprobación del Proyecto de Reparcelación anexo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la ratificación del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento remitido APR 3.4-03 "C/ Norte-Doctor Cornago", así como la aprobación del Proyecto de Reparcelación anexo, a propuesta del Gerente de Urbanismo y el Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad de 8 de enero de 2020. La propuesta de acuerdo contiene tres apartados; en el primero es la ratificación del Convenio y la aprobación del proyecto de Reparcelación; en el segundo la notificación y emplazamiento para firma del Convenio a los promotores; y el tercero la formalización en el Registro de Convenios del Ayuntamiento. Dicha propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 16 de enero.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto del orden del día por lo que vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 20 votos a favor del Grupo Popular, del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal Vox, y 5 abstenciones, 4 del Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

**3º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de diciembre de 2019 remitidas por el Concejal-Secretario.**

**5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**

**7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó también en la Junta de Portavoces vamos a pasar ahora a tratar los puntos del 3 al 7 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son relativos, el punto nº 3 a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, el punto nº 4 las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas, también, por el Concejal-Secretario, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas, también, por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 5-, en el punto nº 6 las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación, y las Resoluciones del Secretario General del Pleno en el punto nº 7. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra de nuevo el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### Mociones:

**8º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre colocación de una placa conmemorativa de la Peña Recreativa Los Mingas.**

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de dos enmiendas por parte de los Grupos Municipales Socialista y Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** No sé si algún Grupo quiere copia de las enmiendas o las tienen todos. ¿Todo el mundo las tiene? Bien, en todo caso, como siempre, vamos a proceder a la lectura de las mismas en atención a las personas que están aquí y aquéllos que nos siguen por internet. Tiene la palabra la Sra. Hernández para exponer la enmienda del Grupo Municipal Socialista.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** La propuesta de acuerdo con la enmienda incorporada quedaría como sigue: primero, en expreso y merecido reconocimiento a la labor desarrollada por la Peña Recreativa Los Mingas, de Pozuelo de Alarcón, y para celebrar que este año 2020 se cumple el 50º aniversario de su fundación en el verano de 1970, el Ayuntamiento de Pozuelo homenajeará a la mencionada peña haciéndoles entrega de una placa conmemorativa con iguales o parecidos términos a los expuestos; segundo, que este homenaje se realizará, de igual forma, con todas las asociaciones, peñas y clubes deportivos que en el futuro cumplan 50 años; además, en el menor plazo posible se homenajeará a aquéllas que ya hayan superado el 50º aniversario y no hayan sido homenajeadas.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Fernández Tomás, ¿acepta usted, está de acuerdo con el texto de esta enmienda?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Sra. Presidenta:** En ese caso, se rechaza la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer la enmienda que presenta Grupo Municipal Popular.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Es una enmienda de modificación que se modifica el texto del acuerdo, sustituyendo "en uno de los arcos del antiguo Ayuntamiento de la Plaza del Padre Vallet" por "en la sede social de la Peña".

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Fernández Tomás, como portavoz de su Grupo, acepta el texto con la incorporación de la enmienda del Grupo Popular?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, pues en este caso procede el debate y la votación de la moción con este texto enmendado por el Grupo Popular. Y tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Puede afirmarse sin temor a errar que las asociaciones y las peñas son una parte importante de nuestro pueblo. Estas entidades aglutinan a muchos de nuestros vecinos para la realización de distintas actividades: de cooperación, deportivas, culturales, recreativas, que satisfacen tanto a los que las conciben y preparan como a todos los que en ellas participan. Además, hay ocasiones en las que algunas de estas asociaciones y peñas resultan imprescindibles, de tal modo que sin su concurso no podrían celebrarse ciertos eventos o de hacerlo, quedarían muy deslucidos. ¿Podríamos imaginar unas fiestas patronales sin charangas, pasacalles, concurso de tortillas, reparto de chocolate con churros, desfiles de comparsas y demás? Desde luego que no. Sin las peñas, las fiestas no serían lo mismo. Una de las peñas con más solera de Pozuelo de Alarcón es, sin duda, la Peña Recreativa Los Mingas, con una trayectoria ininterrumpida de 50 años. En efecto, la Peña Recreativa Los Mingas fue fundada en 1970, por la iniciativa de Juan Antonio Juzgado "Chipi" y Juan Cruz Garnica y desde entonces ha venido desarrollando su actividad. Cada verano, cada Navidad, la Peña Recreativa Los Mingas es protagonista, junto a otras, de nuestras fiestas patronales y de la Cabalgata de Reyes Magos. Por eso, nuestro Grupo Municipal entiende que resulta muy oportuno reconocer su relevancia y su abo-lengo en nuestro pueblo. Sus inicios, a principios del verano del 1970, fueron algo rocambolescos: eran pocos, la mayoría muy jóvenes y sin mucho dinero. Tenían el propósito de participar como peña en las fiestas patronales de ese año y lo hicieron, y desde entonces no han fallado nunca. Buscaron patrocinadores y los consiguieron. Los primeros fueron Pinturas y Decoración Felipe de la Guerra y EUCA, que les ofrecieron cien camisetas. Pasadas estas primeras fiestas patronales organizaron su estructura como peña, con una junta directiva a cuyo frente estuvo Felipe de la Guerra, y aumentaron sus socios. Uno de los miembros de la peña, "Calili", compuso su himno y su pasacalle, que tocan desde entonces todos los años. Como una historia de 50 largos años no puede relatarse entera aquí, han de bastar estas breves pinceladas para recordar los orígenes de este entrañable grupo de vecinos, cuya historia es también la historia de Pozuelo. Una forma de hacer efectivo el reconocimiento que se pretende, consiste en instalar una placa conmemorativa. El texto de la placa podría ser bien el siguiente o bien otro que consideren más adecuado: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en reconocimiento a Peña Recreativa Los Mingas -historia y tradiciones de nuestro pueblo- con motivo de su 50º aniversario. Pozuelo de Alarcón y la fecha. Es por ello que se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo: en expreso y merecido reconocimiento a la labor desarrollada por la Peña Recreativa Los Mingas, de Pozuelo de Alarcón, y para celebrar que este año 2020 se cumple el 50 aniversario de su fundación en el verano de 1970, momento a partir del cual ha venido desarrollando su actividad sin solución de continuidad, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón instalará una placa conmemorativa que contenga iguales o parecidos términos a los expuestos, en la sede social de la peña; la placa será descubierta por la Sra. Alcaldesa durante las próximas fiestas patronales, cursándose invitación a los señores concejales y a la propia Peña Recreativa Los Mingas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, lo primero que tengo que decirles es que, sorprendentemente, comparto con ustedes en parte la visión que parece que tienen de las asociaciones y peñas de nuestro municipio reconociendo su papel relevante en la vida de Pozuelo y poniendo en valor su trabajo, principalmente en las fiestas patronales. Seguramente, si nos apoyásemos más en ellas o les diésemos otro tipo de papel se podría aprovechar mucho más su potencial. Pero,

insisto, en que compartimos, al menos, esa parte de la visión de Pozuelo. También creo que es justo que el Ayuntamiento reconozca de una manera formal y pública su labor o, como ustedes proponen, cuando estas peñas cumplan 50 años de existencia, como es el caso de la Peña Recreativa de Los Mingas. Por eso me ha sorprendido que se nieguen a aceptar la enmienda que les ha presentado el Grupo Socialista y, en cambio, acepten la del Grupo Popular. Las dos les enmendaban el lugar en el que colocar la placa de reconocimiento, principalmente no ponerla en la Plaza del Padre Vallet y sí en un lugar privado de la Peña. La diferencia fundamental es si este reconocimiento se debe realizar en exclusiva, puntualmente, a la Peña de Los Mingas o se debería de realizar a todas y cada una de las asociaciones, peñas o clubes deportivos que cumplan esos 50 años de existencia. Parece ésta una propuesta más completa y, sobre todo, más justa con todos los vecinos de Pozuelo. Básicamente tratamos a todos por igual y no depende del Gobierno de turno o de las simpatías que tenga ese Gobierno con unas u otras asociaciones para realizar este reconocimiento. Van a tener que explicar posteriormente por qué se niegan a extender ese merecido reconocimiento que proponen a la Peña de Los Mingas a todas las asociaciones, peñas y clubes deportivos que también cumplan 50 años. Y la explicación va a tener que ser buena, no vaya a ser que alguien con mala intención, puedan pensar que ustedes quieren premiar a unas asociaciones sí y a otras no, o que tienen algún tipo de interés en este reconocimiento pero no en otros. En fin, en cualquier caso, enhorabuena a la Peña de Los Mingas por su 50 aniversario. No es fácil estar tantos años en un municipio como Pozuelo, que ha cambiado tanto y, sobre todo, cuando el pueblo sufre una pérdida de vitalidad importante. Espero que muchas otras peñas cumplan esos 50 años, que se creen nuevas y, sobre todo, que sigan participando y organizando la vida pozuelera, sobre todo, en fiestas. Y que, al margen de esta moción, que ha perdido la oportunidad de ser inclusiva y justa y, por tanto, que todos podamos votar a favor, desde el Ayuntamiento reconozcamos la labor de la sociedad civil porque, desde luego, se lo merecen. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Como bien dicen ustedes, las peñas, asociaciones de todo tipo y los clubes deportivos, etc., suponen una parte importantísima del acervo que atesora Pozuelo, un patrimonio que se ha de cuidar y mimar si queremos que cada vez más gente se haga partícipe y disfrute de la rica oferta del tejido asociativo de Pozuelo. Hay muchas maneras de reconocer la labor y la trayectoria de todas ellas distintas a lo que sugieren ustedes que parece que es instalar placas por las paredes del municipio. También sería una muestra de reconocimiento si desde el Gobierno del PP y de ustedes que son sus socios, se hubieran preocupado de poner en marcha, por fin, el Consejo Social de la Ciudad. En él estarían representadas con voz y voto todas estas asociaciones, peñas, clubes, etc., y se vería enriquecida, de verdad, no con brindis al sol, la participación y el asociacionismo de Pozuelo. También sería importante dotar a nuestra ciudad de un Reglamento de Participación Ciudadana, que aún estamos esperando y que es obligatorio tener y que se olvida de manera recurrente. Pero claro, eso parece que a ustedes les interesa menos. En su exposición de motivos, ya lo hemos visto y lo relataba el Sr. Sanz, lo relatan los inicios de la Peña de Los Mingas y su devenir en los últimos 50 años y en el acuerdo proponían la instalación de una placa conmemorativa en las paredes del Ayuntamiento en un acto público presidido por la Sra. Alcaldesa. Y no nos parecía mal la moción, pero la veíamos incompleta. Por este motivo intentamos enmendarla aceptando la idea de que reconocer la labor desarrollada por la Peña a lo largo de los años y homenajearles estaba correcto y era correcto entregarles una placa conmemorativa en un acto organizado por el Ayuntamiento. Y, efectivamente, también lo que les proponíamos era la institucionalización de este homenaje a todas aquellas peñas, clubes o asociaciones que fueran cumpliendo 50 años de actividad, y solicitábamos que, en el caso de las instituciones que ya lo habían cumplido esos 50 años de existencia con anterioridad a esta moción, se les reconociera también de la misma forma que en el caso que nos ocupa. Y ahí es donde comenzó la discrepancia. El Grupo Municipal Vox rechaza nuestra enmienda y, a pesar de las conversaciones que se realizaron, persiste en mantener su moción inicial y rechazar de facto la posibilidad de que cualquier otra asociación pozuelera reciba su merecido reconocimiento a sus 50 años de existencia, circunscribiendo este reconocimiento a una única peña. Y a esto se une, de manera sorprendente, una enmienda presentada por el PP en el que solo parece preocuparles la ubicación de la placa. Parece que ninguno de ustedes, ni PP ni Vox —y no sabemos qué van a votar ni si van a apoyar esta moción los concejales y concejalas de Ciudadanos—, quieren poner en valor el resto de asociaciones pozueleras y su interés solo va dirigido a una entidad concreta, lo cual, creemos que

supone un agravio comparativo para con el resto de entidades que, también, de una forma esforzada y generosa, trabajan día a día para hacer de Pozuelo una ciudad más habitable y participativa. Nada nos hubiera gustado más que contribuir, entre todos, a la institucionalización de un reconocimiento que consideramos necesario y enriquecedor para este municipio. Pero su cerrazón les ha llevado a rechazar nuestra enmienda. No se puede ni se debe favorecer de una manera tan clara y obstinada a una parte y excluir de manera incomprensible a otras muchas, siendo, como son ustedes, concejales y concejales de este Ayuntamiento que representa a toda la ciudadanía de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días. El Grupo Municipal Ciudadanos siempre ha sido un defensor de las fiestas de Pozuelo como patrimonio de nuestra ciudad y ya en el pasado hemos propuesto mejoras que fueron negadas en este Pleno, entre otros, por su Grupo Municipal, Sr. Fernández. Sin embargo, nosotros, que sí que somos coherentes y consecuentes con nuestras acciones y que, además, sabemos de la importancia de las peñas para Pozuelo de Alarcón y, en especial, para sus fiestas, votaremos a favor de esta moción. Llegaron 6 meses tarde ustedes a este Pleno pero nos complace saber que, luego de presentar mociones alejadas de los problemas de Pozuelo durante nuestro primer semestre, ahora parecen querer recuperar el tiempo perdido, aunque sólo sea con mociones buenistas, al mejor estilo de Manuela Carmena, no vaya a ser que el Partido Popular se sienta incómodo con alguna propuesta de su Grupo, Sr. Fernández. Y en vista de la enmienda que ha propuesto el propio Partido Popular a su moción, ni eso han conseguido. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Cabello por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Desde hace cientos de años el hombre ha tenido la necesidad de trasladar a las generaciones futuras su memoria. Nacen así las placas conmemorativas. Esas placas conmemorativas, con el paso del tiempo, nos pueden facilitar mucha información sobre la época en la que fueron inauguradas y pueden contar y revelar datos que puedan llegar a asombrar de cómo pensaba la gente de esa época y también de quién las mandó instalar. Esas placas conmemorativas revelan también costumbres de la época y comportamientos sociales que ayuden a entender el paso de la historia. Las placas conmemorativas nos dan información y tienen, además, valor como elemento decorativo arquitectónico. Una placa conmemorativa es una distinción que sus protagonistas siempre reciben con alegría. Este Pleno municipal, a iniciativa del Grupo Popular, aprobó la posibilidad de recordar a través de una placa conmemorativa acontecimientos, personas o hechos relevantes para la vida de Pozuelo. Esta iniciativa contó con el respaldo de todos los Grupos. El objetivo de esta iniciativa era la de recordar y recuperar para las generaciones venideras, y de una manera práctica y asequible, aquellos sucesos que han marcado el devenir de Pozuelo, de manera que los vecinos conozcan la historia del lugar donde viven, revitalizando así, también, los cascos urbanos. Pozuelo es una ciudad que tiene puesta su mirada en el futuro y a la vista está que somos un municipio referente dentro de la Comunidad de Madrid y estamos en la vanguardia en cultura, educación, comunicaciones. Pero no olvidamos nuestros orígenes. Somos conscientes de la importancia que tiene conocer nuestra historia porque nos ayuda a entender el presente y proyectarnos al futuro. Este Grupo defiende nuestra identidad como municipio, al igual que nuestra identidad como nación también, algo que en la actualidad muchos olvidan o tratan de olvidar frente a sus aliados en el Gobierno e incluso no saben determinar ya cuando se pisa suelo español o no. Traen ustedes, señores del Grupo Municipal de Vox a este Pleno, una moción en la que solicitan la instalación de una placa conmemorativa en la que se reconozca la labor desarrollada por la Peña Recreativa Los Mingas. Es bien conocido que esta peña, Los Mingas, desde hace 50 años, participa en las fiestas de nuestro pueblo y lo hace siempre de una manera activa y colaborativa con el Ayuntamiento. Las fiestas patronales forman parte de la identidad cultural y social de Pozuelo de Alarcón, por ello es esencial protegerlas, reforzarlas y defenderlas en el paso del tiempo como lo han hecho los miembros de esta peña y hacemos siempre desde este Equipo de Gobierno. Preservar nuestra cultura significa preservar nuestra identidad, conservar y seguir desarrollando nuestra cultura es fundamental para seguir creciendo como sociedad. Las tradiciones son parte de la cultura. Las tradiciones son importantes porque transmiten valores e historias de una generación a otra. Son las fiestas uno de los principales activos y atractivos con los que cuentan las ciudades y los pueblos. Las fiestas atraen a numeroso público de dentro y de

fuera y sirven para que gran cantidad de vecinos puedan participar en ellas. Vivimos actualmente en un mundo cada vez más globalizado y la forma de relacionarnos en nuestros días hace que podamos conocer otras culturas. Esto nos enriquece tanto cultural como socialmente. Pero es de vital importancia no dejar de lado nuestra esencia, nuestro origen, nuestra historia, nuestro sentido de pertenencia. Las peñas y asociaciones de nuestro municipio son siempre las grandes protagonistas de las fiestas patronales, llevan a cabo un importante trabajo para Pozuelo y velan por las tradiciones de nuestra ciudad. Las peñas dan color a las fiestas. Desde este Grupo consideramos que 50 años son ya bodas de oro y entendemos que tanto el espíritu como la vida de la peña están más que consolidadas en nuestro municipio. Es, por tanto, un aniversario digno de conmemorar de una manera especial y extraordinaria por el tiempo que esta peña lleva realizando su actividad. La Peña Los Mingas son merecedores de un reconocimiento por los años y por su trayectoria de colaboración e implicación en las fiestas patronales. Dicha placa debe ser colocada en el lugar donde la peña tiene su sede; es allí no se reúnen sus socios, participantes y amigos. Es allí, en su sede, donde está el centro neurálgico de su actividad y es allí, por tanto, donde debe estar. Es por todo ello, Sr. Fernández, que este Grupo Municipal votará a favor de esta moción.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Cuando pienso en las fiestas patronales de Pozuelo siempre me viene a la cabeza las peñas, los encierros y la procesión. Muchos de ustedes, por ser bastante jóvenes y otros porque no viven aquí, no saben que la primera Cabalgata de Reyes estuvo organizada por la Peña Los Mingas. De lo cual, las siguientes Cabalgatas de Reyes que estamos viviendo en estos momentos, junto a las peñas, las asociaciones y el Ayuntamiento, probablemente tengamos una de las mejores Cabalgatas de la Comunidad de Madrid. En 50 años han pasado muchas cosas, señores del frente municipal. Han pasado, aunque ustedes no lo sepan, la Peña se creó en periodo preconstitucional, que ya existían las fiestas. Luego, en la Transición, eran tiempos de mucha alegría y dudas. Ellos siguieron organizándose en las fiestas patronales. Llegó la Constitución y siguieron participando y en estos periodos de incertidumbre, de zozobra, que no sabemos qué va a pasar con nuestros puestos de trabajo, con nuestras hipotecas, no sabemos qué va a pasar, gracias a ustedes, le puedo garantizar que la Peña Recreativa Los Mingas volverá a salir en nuestras fiestas patronales. Es por eso, que queremos reconocer desde el Grupo Municipal Vox la labor de la Peña por conservar las tradiciones, por hacernos sentir el arraigo a nuestro pueblo, por ser los pioneros de la Cabalgata de Reyes, por hacernos partícipes de las fiestas patronales. Por todo esto, les damos las gracias. Ahora le voy a decir, Sra. Hernández, una cosa que es el momento de las Peñas Los Mingas, no es el momento de enredar. Por lo tanto, ruego que, les voy a contestar dentro de un momentito. Ahora le voy a contestar al Grupo Municipal de Ciudadanos. Nosotros tenemos unas ideas, tratamos de defenderlas y ponerlas en práctica. Pero que un Grupo Municipal, como el suyo, con su experiencia política, con el conocimiento del municipio y las personas que viven en él, sinceramente, les damos las gracias. Fue en el 2016 la Asociación Musical La Inseparable cumplió su 115 aniversario y tuvo una exposición. La Poza cumplió 25 años en el 2015 y tuvo una exposición. Los agravios comparativos con el resto de asociaciones, peñas y demás, ¿dónde estaban en ese momento, Sra. Hernández? ¿Es ahora cuando se ponen a pensar ustedes en el resto de peñas, asociaciones, Sra. Hernández, o es que no son de su cuerda, Sra. Hernández? Lo que nos parece también ridículo es a las próximas Corporaciones cargarles con la carga que usted nos está diciendo de recordar a quién cumple 25 años, quién cumple 50 años. Somos nosotros, los concejales, los que tenemos que estar por esa labor. Cosa que veo que en la cantidad de años que llevan ustedes aquí han tenido poca memoria o les ha importado muy poquito. Pero, eso sí, la boca se les llena rápido. Los agravios comparativos no. Éste es el momento del 50 aniversario y el año que viene será el 27 o el 28 de quien le corresponda. Por lo tanto, no veo ningún agravio comparativo. Usted nos está diciendo aquí que en su enmienda que en vez de una placa conmemorativa les demos una placa para ponerla encima de la televisión. No. Como ha dicho la concejal del PP, las placas son para recordar lo que se ha hecho y cuando nosotros no estemos aquí se continúe en nuestros hijos o nuestros nietos sabiendo el que ha hecho alguien, cosa que ustedes tienen la memoria muy flojita con ciertas cosas. Luego, nos dice que se recuerden los 50 aniversarios con carácter retroactivo. ¿Qué ha estado haciendo usted, Sra. Hernández, que no lo ha recordado y que no lo ha tenido en cuenta cuando se han cumplido los 50 años de estas asociaciones, Sra. Hernández? No le contesto a usted, Sr. Sanz, porque va en el mismo saco, o sea, que tampoco merece la pena. Por lo tanto, no tengo mucho más que decir. Gracias al Partido Popular y, de verdad, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. Les recuerdo que se vota el texto enmendado por el Grupo Municipal Popular. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 20 votos a favor, 4 del Grupo proponente, el Grupo Municipal Vox, 11 del Grupo Popular y 5 del Grupo Ciudadanos, y 5 votos en contra, 4 del Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox sobre colocación de una placa conmemorativa de la Peña Recreativa Los Mingas, con la enmienda formulada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

#### 9º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre dos nuevos campos de fútbol.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. La exposición de motivos es la siguiente: en el Pleno del pasado mes de diciembre se aprobó una moción para atender adecuadamente las necesidades del deporte escolar y amateur. Con esta iniciativa se pretendía promocionar y facilitar la práctica deportiva de los niños y jóvenes integrantes de los equipos de los centros educativos, por un lado, y de todos aquellos adultos que no están federados ni pertenecen a ninguno de los clubes y asociaciones de nuestro municipio, por otro, en el entendimiento de que se trata de una actividad ventajosa para todos, cuestión ésta sobre la que hay consenso, además de que su promoción es una de las competencias que el artículo 25 de la Ley 7/1985 establece como propia de los municipios. Pues bien, el Grupo Municipal Vox trae hoy al Pleno una nueva propuesta en relación con esta cuestión. La propuesta consiste en la transformación de los campos de fútbol de tierra Siroco y Arena, situados en la calle Siroco nº 3 y en la Avenida Bellas Artes nº 1, respectivamente, en campos de hierba artificial, con la instalación adicional de vestuarios adecuados. Estos campos, por sus dimensiones, no permiten la práctica del fútbol 11, pero sí sirven para fútbol 7, lo que constituye una mejora importante respecto de la situación actual, porque permiten atender mejor las necesidades existentes tanto de los equipos de los centros educativos como la de los deportistas adultos no encuadrados en clubes y asociaciones, que también podrán solicitar su utilización. En consecuencia, se propone para su aprobación el siguiente acuerdo: los campos de fútbol de tierra Siroco y Arena, situados en la calle Siroco nº 3 y en la Avenida Bellas Artes nº 1, respectivamente, se transformarán en campos de fútbol de hierba artificial y en ellos se instalarán vestuarios para los deportistas; estos campos podrán ser utilizados por los equipos de fútbol de los centros educativos, así como por los deportistas adultos que no pertenezcan a clubes o asociaciones de fútbol.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, no se enfade usted que la moción ha salido aprobada y me da que en ésta va a tener un poco más de suerte. O sea, para que vea que nosotros no votamos en contra de todo lo que ustedes presentan. Además, si no me equivoco, ésta es la primera vez que presentan una moción que puede ser útil para Pozuelo y los vecinos que vivimos aquí. O sea que, en ese sentido, yo les doy públicamente la enhorabuena. Creo que esto es una propuesta concreta y que es una pena que no se les haya ocurrido antes ya que hace apenas un mes y pico hemos aprobado el Presupuesto municipal de 2020. Estando en enero, en el mejor de los casos, tendremos que esperar como mínimo un año y, teniendo en cuenta los ritmos de este Gobierno, como no estén ustedes atentos no se realizará esta inversión antes de que acabe la legislatura; y eso si finalmente se hace, porque todavía tienen alguna tarea pendiente en materia de deportes. Si no me equivoco, el campo de hierba de El Pradillo también hay que hacerlo y hace unos cuantos meses que la Alcaldesa se hizo la famosa foto vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. Yo creo que eso pues tiene que servir de ejemplo para las siguientes. También hace relativamente poco se anunció a bombo y platillo la inversión para reformar las llamadas pistas de barrio, pero las que nos traen hoy Vox no tuvieron la suerte de ser incluidas en ese momento. En alguna ocasión hemos tenido la oportuni-

dad de hablar sobre todo del estado de la pista de la calle Siroco y por alguna razón que jamás explicará el Gobierno no había mucho interés por arreglarla, a pesar de que, como oposición, nos llegaban peticiones de los vecinos de la zona solicitando su puesta a punto. Lo mismo pasa con la situada en la Avenida de Bellas Artes y que, sobre todo, utiliza el Colegio Sorolla. Pero bueno, al fin y al cabo, si lo que necesitaban era que esta propuesta saliera de sus compañeros de Vox, pues bienvenido sea. Llevamos viendo mucho tiempo cómo en este Ayuntamiento importa más quién presenta las cosas que lo que se presenta, siendo esto un freno importante para la mejora de Pozuelo. Pero ya hemos comprobado que el PP funciona así. No sé si esto pasará más veces y cuántas a lo largo de esta legislatura, pero todo parece indicar que no sólo va a salir esta propuesta adelante, sino que lo hará con unanimidad. Cuando se presentan propuestas interesantes y útiles para Pozuelo así debe ser, al menos por nuestra parte, porque ya vimos cómo en el último Pleno municipal ustedes votaron junto con el PP para impedir un nuevo sistema de aparcamiento para los comercios locales o cómo votaron también con ellos para tumbar todas y cada una de las enmiendas a los Presupuestos Municipales de 2020 que hicimos desde la oposición. Y hoy lo vamos a ver con las mociones que se presentan a ver qué votan ustedes porque después de 36 años de mayoría absoluta del PP en Pozuelo, hasta ahora sólo tuvimos un halo de esperanza de que las cosas fuesen distintas cuando el PP se quedó solo votando en contra de la modificación del ROP. El resto son ustedes exactamente lo mismo y eso supone que en Pozuelo y en este Ayuntamiento sigamos con la misma parálisis e inacción de siempre. Y los vecinos, aunque no lo parezca en alguna ocasión, tenemos un límite. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Creo que es el momento de recordar que hace un par de meses el Sr. Aizcorbe, portavoz del Grupo Municipal Vox entonces, dijo en este Pleno que aunque estaba totalmente de acuerdo con la moción que proponíamos, iban a votar en contra porque la proponíamos nosotros, el Grupo Municipal Socialista. Hoy, para que vean que no somos como ustedes, les voy adelantar que votaremos a favor de su moción porque, aunque provenga de su Grupo, creemos que es una buena propuesta y puede aportar algo bueno al municipio al que todos y todas nos debemos. Proponen la mejora de dos instalaciones ya existentes colocando césped artificial y construyendo vestuarios y que puedan ser utilizados por los equipos de fútbol de los centros educativos, así como deportistas adultos que no pertenezcan a clubes o asociaciones de fútbol. Las instalaciones deportivas básicas son recursos municipales cercanos que favorecen la práctica del deporte en nuestros barrios y tienen una especial relevancia como impulsores de hábitos de vidas saludables y, por tanto, de un mayor bienestar físico. Nos parece buena idea que se destinen recursos a instalaciones deportivas de barrio para que la práctica del deporte de equipo no sea exclusiva para personas pertenecientes a clubes o asociaciones deportivas. Hay un detalle del punto de acuerdo que nos gustaría conocer y es por qué hacen únicamente referencia a deportistas adultos que no pertenecen a clubes y asociaciones. ¿No sería mejor dejarlo en deportistas a secas? Entendemos que los menores si reservan una instalación municipal tendrían que estar supervisados por un adulto, pero lo que la moción da a entender es que los menores de edad no podrían utilizar estos campos a no ser que formen parte de un equipo de fútbol escolar; creemos que sería mejor establecer el acceso libre. Y es en este punto donde me gustaría introducir la falta de espacios de ocio alternativo para los jóvenes de nuestro municipio. Si estos campos fueran de acceso libre podrían ser punto de encuentro y formar parte de una red de espacios posibles para que los jóvenes del municipio practiquen un ocio saludable. Yendo a lo concreto, si no me equivoco, en ambos casos habría que instalar, además del césped y los vestuarios, un alumbrado adecuado para que también se puedan utilizar en horario de tarde. Además, en las pistas de Bellas Artes se podría aprovechar y adecuar también la pista de basket con el mismo objetivo, así como hacer una continuación decente del carril bici que baja por la Avenida de Bellas Artes. Por otro lado, nos gustaría lanzar otra propuesta, que es aprovechar el potencial de las instalaciones de los centros escolares públicos fuera del horario escolar, ampliando su uso para todos los vecinos y vecinas, ampliando así, también, la red de espacios deportivos de barrio. Algunas de estas instalaciones también necesitan mejoras y, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, se podría aprovechar para adecuarlas. Y yendo a lo general, no debemos olvidar que hay otras instalaciones deportivas municipales que requieren mejora, como la climatización y pavimentos del Carlos Ruiz o el spa de El Torreón, que sigue cerrado desde el incendio, o las piscinas del Valle de las Cañas que parece que nunca llegarán. Acabo diciendo que el deporte es salud, bienestar personal e integración social y, por tanto, es un elemento básico que proporciona calidad de vida en todas las edades. Por ello, desde la

Administración municipal se debe facilitar su práctica en las diferentes modalidades y con unas instalaciones adecuadas. Y, como ya les he adelantado, votaremos a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias. El deporte es una causa muy especial para mi Grupo Municipal, en especial para mí. Y es un asunto que debe ser prioridad para un municipio con las características de Pozuelo de Alarcón. Ciudadanos, preocupados por los deportistas y por su salud, propuso en el mes de septiembre una moción para dotar el Valle de las Cañas de una enfermería en condiciones. Les reitero: en el mes de septiembre una moción para dotar la ciudad deportiva Valle de las Cañas de una enfermería en condiciones. Esa moción era, evidentemente, buena para nuestros deportistas, pero fue rechazada por su Grupo Municipal, señores de Vox, con una negativa fundada en razones partidistas y no de bienestar de los vecinos de Pozuelo de Alarcón. En cambio, nosotros, que sí ponemos a los ciudadanos por encima de cualquier interés político, votaremos que sí a esta moción y esperemos que a lo largo de esta legislatura ustedes aprendan a hacer lo mismo por el bien de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Debátemos en este punto una moción presentada por el Grupo Municipal de Vox en la que proponen la transformación de los campos de tierra de Siroco y Bularas en campos de césped artificial, generando los correspondientes vestuarios adecuados que den servicio a los usuarios de dichas instalaciones. Y hoy lo debatimos por decir algo, ya que, en este caso, estamos completamente de acuerdo con el fondo de la moción y no ha lugar a mucha discrepancia política. De hecho, fíjense si estamos de acuerdo en esto que en el propio programa electoral con el que el Partido Popular concurrió a las últimas elecciones municipales, en el punto 1 "Ciudad Moderna y que invierte en su futuro", en el apartado "Pozuelo es Deporte", ya nos comprometimos con los vecinos a instalar césped artificial en el campo de Siroco. No tendría ningún sentido votar ahora en contra de una idea nuestra, simplemente porque lo hayan traído ustedes al Pleno. Como bien saben ustedes, el Grupo Municipal Popular es un Grupo responsable y coherente por lo que votaremos a favor de su moción. Algo parecido nos ocurre con el otro campo de tierra al que hacen referencia en su escrito, que es el conocido como campo de Bularas. Como ustedes acaban de llegar, les informo que ya la Concejalía de Deportes realizó en la legislatura pasada unos estudios sobre dichas parcelas y se tienen varias opciones sobre la mesa por lo que tampoco vemos ningún inconveniente en aprobar este punto de la moción. Lo que sí que quiero puntualizar es, antes de terminar de intervención, el compromiso de este Equipo de Gobierno es realizar estas inversiones a lo largo de toda la legislatura, no necesariamente este primer año, ya que tenemos previsto una importante batería de inversiones programadas para este ejercicio. Pero este Gobierno cumple tanto con su programa electoral como con los acuerdos a los que lleguemos a lo largo de la legislatura en este Pleno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bueno, verdaderamente, me estoy empezando a preocupar. Van a votar todos ustedes a favor. Algo estaremos haciendo mal. Bueno. Se lo agradezco a todos muy sinceramente. Creo que hacemos todos bien en aprobar esta moción y estamos todos de acuerdo y me parece perfecto. Quiero hacer algún comentario sobre lo que han dicho ustedes. En cuanto a usted, Sr. Sanz, cuándo se va hacer o cuándo no se va hacer, estaremos vigilantes para que se haga cuánto antes para que pueda disfrutarse cuanto antes. No tengan miedo. Señores del PSOE, no somos como ustedes, desde luego que no. Estamos totalmente de acuerdo también, pero les agradecemos el voto favorable. Hay una cosa que se ha dicho que es interesante, que he tomado nota de ella y que me parece muy bien y se lo plantearemos al Equipo de Gobierno en esos términos. Realmente, la propuesta está hecho para los niños y jóvenes de centros escolares y adultos, pero hay un grupo de jóvenes, digamos, que no están ni en un grupo ni en otro. Bueno, yo no creo que los términos de la moción sean prohibitivos para esos grupos. Todo eso se puede estudiar y establecer un sistema de acceso razonable. Me parece muy bien lo que ha dicho, lo acepto perfectamente, me parece muy razonable. En cuanto a la postura del señor concejal de Ciudadanos, tienen una espinita con lo de la enfermería del Valle de las Cañas. Bueno, ya se explicó eso; cuando hay allí

eventos que organiza el Ayuntamiento lleva un equipo de enfermería y de lo que trataban ustedes era otra cosa pero ya se discutió. No vuelvan sobre eso. Cojan cosas nuevas, a ver si avanzamos un poco. De todas formas, también les agradezco su postura. En cuanto a lo que ha dicho usted, señor concejal del Partido Popular, que, efectivamente, uno de los campos está como promesa electoral, ya sabe lo que dijo el clásico: "las promesas electorales están para no cumplirse" y nosotros queremos ocuparnos de que se cumplan y, además, hemos añadido el otro campo. Pero, en todo caso, aquí como de lo que se trata es de sumar yo estoy muy satisfecha y muy agradecida por la postura de todos ustedes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox sobre dos nuevos campos de fútbol, el Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Vox, Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

#### 10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de la Casa de Asociaciones de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Pozuelo tiene un importante tejido asociativo que abarca múltiples áreas y que totaliza hasta 200 asociaciones registradas, entre las que destacan las de temática cultural y deportiva, con 54 y 39 registros, así como las educativas y de familia con 23 y 22 registros. Es un hecho evidente y reconocido que disponer de un tejido asociativo amplio y activo dinamiza los municipios, potencia la interrelación vecinal y determina una ciudadanía más implicada en el desarrollo del municipio desde los diferentes ámbitos de participación: sostenibilidad medioambiental, identidad cultural e histórica, solidaridad internacional, el cuidado y atención a la discapacidad, el fomento de la música o el deporte o el desarrollo de unas fiestas diversas e integradoras, entre otros. Aprovechar y potenciar este trabajo puede conformar redes municipales que contribuyan a una mejor gestión municipal y, por tanto, a mejorar el municipio a través de los, tan necesarios, programas de participación ciudadana. Todas las asociaciones, desde su ámbito de trabajo, contribuyen a la mejora de la ciudad y necesitan el apoyo de las instituciones. Sin embargo, sus necesidades son muy distintas: algunas como las de temática cultural o musical necesitan espacios de ensayo y depósito de instrumentos; otras como las deportivas representan colectivos muy definidos que pueden ser muy numerosos y; otras por su repercusión en el ámbito educativo o de cuidados requieren de espacios adaptados y diversos. El catálogo de recursos de las asociaciones registradas en Pozuelo es muy amplio y diverso, algunas están dotadas de excelentes medios, producto de su propio esfuerzo, otras precisan esos recursos para corresponder al crecimiento de aquellos que integran la asociación y para ello necesitan apoyo material y moral. Uno de los recursos indispensables para cualquier institución es el espacio físico que permita, desde un lugar para realizar gestiones administrativas o custodia de documentos, a espacios para la elaboración de talleres o cursos, lugares de ensayo de música y baile o espacios de almacenaje de material. Y, por supuesto, recintos para la visibilización del trabajo que se realiza para su conocimiento por la ciudadanía de Pozuelo. Desde el Equipo de Gobierno se ha pretendido satisfacer de forma puntual, y a partir del ejercicio de la presión, las necesidades de algunas de las asociaciones con la cesión de espacios, en ocasiones insuficientes en espacio o con características inadecuadas. Se debe apreciar el esfuerzo, pero se hace necesario abordar soluciones de calado, definitivas. La solución adoptada en otros municipios, tanto gobernados por la izquierda como por la derecha, pasa por la creación de la Casa de las Asociaciones, una tradicional reivindicación de nuestro Grupo Municipal, y nos consta que de algunas asociaciones de Pozuelo, que busca dotar de un espacio adaptado a la diversidad de necesidades. Un espacio propio, gestionado desde el municipio y con la firme voluntad de responder a las necesidades de las asociaciones, de convertirse en una herramienta eficiente para facilitar su trabajo y potenciar la creación de nuevas asociaciones y nuevos ámbitos de trabajo. Un espacio, además, que contribuya a facilitar el trabajo en

red, el establecimiento de sinergias entre instituciones, incluso facilitar la evaluación del trabajo, la identificación de nuevos proyectos o la relación con instituciones de otros municipios, un espacio que facilite la participación ciudadana y la gestión municipal de los recursos públicos. Traemos como propuesta de acuerdo: iniciar los trámites administrativos para la creación de la Casa de las Asociaciones, a través de obra nueva o aprovechando inmuebles municipales, en base a un proceso de consulta a las propias asociaciones para configurar un proyecto óptimo que dé un servicio eficiente y completo a las entidades de Pozuelo a partir de sus diversas necesidades. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Ya sabe, Sr. González Bascuñana, que tendrá un poquito menos tiempo en la segunda intervención, tal como acordaron ustedes, además. Muy bien. Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. El tejido asociativo de un municipio es una de las cosas que diferencia un lugar de otro. Son entidades difícilmente replicables y que surgen de las características propias del lugar en el que se asientan. Sería injusto nombrar a unas sí y a otras no, pero en todos los casos su labor contribuye a que Pozuelo sea algo más que unas cuantas urbanizaciones impersonales a un paso de Madrid. No todas las asociaciones tienen un local donde realizar su actividad, pero es evidente que las que lo tienen experimentan un salto de calidad incuestionable en su labor. Algunas financian esos espacios por su cuenta y otras no, por ello, este Ayuntamiento y los sucesivos Gobiernos del PP han cedido espacios municipales de forma más o menos permanente a asociaciones de Pozuelo. La Lira, La Poza o algunos clubes deportivos son un buen ejemplo de ello. Y también tenemos ejemplos de asociaciones que aún a día de hoy siguen solicitando un espacio municipal. En el último concierto de La Unión se lo pidieron claramente y la Casa de Extremadura, por poner otro ejemplo, tampoco está muy contenta con el espacio que le han propuesto cuando tengan que salir de Coca de la Piñera. Este modelo de Casa de Asociaciones es uno más de los que existen, en algunos municipios ha triunfado y en otros menos. Y es evidente que no al cien por cien de las asociaciones del municipio les puede resultar útil, pero sí a muchas que están actualmente en locales poco adecuados o simplemente no cuentan con un espacio físico. Si no es real plantear que se va a ceder un local municipal a todas y cada una de las asociaciones que lo soliciten, y no creo que ustedes, como Gobierno, se comprometan a eso, sí tiene sentido un espacio común que todas ellas puedan solicitar regularmente u ocupar parcialmente. De hecho, la construcción de esta Casa de las Asociaciones, aunque con otro nombre, la hemos propuesto como enmienda a los Presupuestos en alguna ocasión simple y llanamente porque las asociaciones lo solicitan. Y fíjense que pensando sobre esta propuesta me recordaba mucho al INNPAR, sobre todo el nuevo modelo que aprobamos en este Pleno municipal. Igual llamándolo "Vivero de Asociaciones" en vez de Casa de las Asociaciones, encuentran un motivo más para votar a favor de esta iniciativa. Y si no, como les digo siempre, espero una alternativa, porque votar en contra y dejarlo todo como está no es una opción. Por otro lado, tenemos un problema en este municipio que es mucho más fácil de solucionar. Tenemos unas buenas infraestructuras culturales y sociales infrautilizadas, no solo por la actividad propia del Ayuntamiento sino también por las asociaciones del municipio. Me consta que hay asociaciones que estarían encantadas de utilizar edificios municipales como el Nuevo Centro Cultural, Educarte o el Teatro Mira para realizar eventos y, en cambio, tienen serias dificultades para utilizar estos espacios. Sobre todo si hablamos de asociaciones pequeñas o menos asentadas en Pozuelo que las grandes. Ya que nos hemos gastado auténticas millonadas en estos edificios vamos a sacarles el máximo rendimiento posible. Y si no, les animo a preguntar a sus compañeros de Partido, de Majadahonda o de Las Rozas, donde hasta utilizan el salón de Plenos para realizar charlas y actos públicos. En cualquier caso, vamos a apoyar esta interesante propuesta porque creemos que podría ayudar a las asociaciones que existen actualmente y, sobre todo, porque podría animar a otros vecinos a crear nuevas. Si este Pleno municipal ha sido capaz de aprobar regalarle una parcela pública millonaria a una entidad privada, espero que no tengamos que oír ahora que esto no se puede hacer porque no hay dinero o porque no hay un espacio o parcela pública donde hacerlo. Sería bastante bochornoso, la verdad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. De las primeras frases que usted ha dicho, Sr. González Bascuñana, estamos de acuerdo: las asociaciones son importantes, punto. A partir de ahí ya nada podemos compartir. Lo que ustedes piensan de las asociaciones lo dijo el jefe del Sr. Sanz en youtube, porque en esto son iguales, en esto y en la defensa de la dictadura de Amé-

rica y en tantas otras cosas. En ese video que todos ustedes pueden consultar decía este señor lo siguiente –he quitado algunas frases por reiterativas-: cuando perdamos las elecciones hay que dejar sembradas instituciones populares que resistan y, por cierto, donde refugiarse cuando gobierne el adversario; cuando se acaben los Ayuntamientos del cambio hace falta una estructura económica autónoma que vaya a permitir acoger a buena parte de los cuadros militantes que hoy están dedicados al trabajo en las instituciones; hace falta una estructura para sostener la militancia porque la militancia, como todo el mundo sabe, no se sostiene solo del aire; conseguir construir en cada espacio, en cada distrito, en cada municipio, las asociaciones, las agrupaciones, las estructuras económicas, los medios de comunicación, los espacios culturales, los espacios juveniles, los grupos de música, las iniciativas que hagan que afrontemos la tarea de oposición mucho más fuertes; se trata de dejar las políticas públicas, los cambios jurídicos e institucionales, los cambios económicos pero también el tejido asociativo, la construcción de afectos, de épica, de mística, etc., etc. Ustedes, lo que proponen, es convertir en una parte del propio Ayuntamiento las asociaciones. Quieren, y esto es textual del acuerdo de su moción, un proyecto óptimo que dé un servicio eficiente y completo a las entidades de Pozuelo a partir de sus diversas necesidades. Y, como usted sabe, estas asociaciones son privadas, luego tienen que mantenerse, crearse por su iniciativa, por su interés, por el deseo de llevar a cabo un proyecto común, tienen que mantenerse por sus propias cuotas, por lo que logren del patrocinio privado, porque eso es lo sano y lo que les hace independientes y que no pierdan su personalidad. Y, además, deben recibir, porque son interesantes, importantes para el Ayuntamiento, las ayudas del Ayuntamiento que sean necesarias, que no para todos son iguales. Las ayudas que se están haciendo ahora que son, por una parte subvenciones, por otra parte, incluso locales, como usted ha recordado, Sr. Sanz; hay también participación en los eventos sociales. Todo eso hace que el apoyo del Ayuntamiento, el apoyo público sea un apoyo sano. No se trata de infiltrarlas, de dominarlas, de prohibirles que hagan misas, de decirles qué Partido tienen que apoyar en las elecciones, ni nada de eso. Sí, me refiero a que, usted ya sabe, que por sus obras les conoceréis y en cada Administración en la que han estado ustedes han llevado la corrupción, la intervención excesiva y la ruina. Y claro, las asociaciones de Pozuelo, que son muchas, que son muy importantes, deben mantenerse independientes y libres. El otro día, el día 23 de enero se celebró un concierto, una actuación musical, de una de las asociaciones de Pozuelo, ASION, de protección y defensa de los niños con cáncer y sus familias. Utilizaron el Teatro Mira que es del Ayuntamiento. Esta clase de actuaciones y de ayudas son sanas. Y a cada asociación habrá que ayudarle de una manera distinta. Además, tienen el asesoramiento del Ayuntamiento en todo lo que necesitan. Yo creo que esto preserva la situación actual, tal como está, y las mejoras que puedan producirse a medida que las necesidades se vayan poniendo de manifiesto, hacen que no pierdan su independencia ni su libertad y que sigan siendo cada una como es. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Bueno, nos encontramos de nuevo ante una vieja idea, la cual hemos estado reflexionando hace años y que, hombre, entendemos que con un trabajo previo pues pudiera tener el consenso de este Pleno. Sr. Bascuñana, la verdad es que no estaríamos en contra de estudiar un proyecto que conformara un espacio físico delimitado, exclusivo, para que las asociaciones lleven a cabo la labor. La verdad es que hay razones objetivas, yo creo que tenemos capacidad económica en este municipio para llevarlo a cabo. Yo creo que lo que se necesita, fundamentalmente, es un protocolo, un sistema concreto para que las reglas del juego de la cesión de espacios los tengan muy claros todas las asociaciones. Y, sobre todo, en un tercer lugar, sin ningún tipo de duda, el tejido asociativo de Pozuelo hay que conservarlo y potenciarlo porque aporta, claramente, valor a la comunidad y calidad de vida a sus residentes. No obstante, dicho esto, hombre, el funcionamiento actual es que si una asociación necesita un espacio municipal lo pide a los servicios de Patrimonio y los servicios de Patrimonio pues entiendo que con las razones objetivas, se lo conceden o no se lo conceden, bien sea en inmuebles del Ayuntamiento, en la vía pública, en los espacios. Es más, no solo a las asociaciones sino también a las personas físicas, a las fundaciones, a cualquier vecino o residente que lo soliciten. Mire, para nuestro Grupo no se trata tanto de discutir sobre el dónde, sobre el espacio físico, sino, fundamentalmente, sobre el cómo, sobre el cómo se ceden estos espacios, qué tipo de convenios, a quiénes se ayuda más, a quiénes se ayuda menos. Para nosotros la prioridad está basada en dos puntos fundamentales en este aspecto; uno, que se protocolice adecuadamente el uso de los espacios municipales y que, además, esta cesión tenga la publicidad y la

transparencia necesaria para todas las asociaciones y para todos los vecinos; y, por otro lado, que se maximice el uso de los espacios públicos existentes, que eso garantizará la óptima inversión de los recursos municipales. Hablando en plata, del dinero de los impuestos de los vecinos. Por lo tanto, en este caso, nosotros tenemos varias prioridades. Uno, que las condiciones de uso de estos espacios estén perfectamente reguladas; dos, que no se establezcan diferencias injustas entre las diversas asociaciones de nuestra ciudad; tres, que la cesión de espacios esté debidamente publicitada con claridad y que, además, en el caso de denegación o en el caso de no llegar a acuerdos que se expliquen claramente las razones por las cuales una asociación sí y otra asociación no. Miren, que se llame la Casa de las Asociaciones o cualquier otro nombre, que se use un espacio municipal u otro, que se establezcan cesiones temporales o convenios de más longevidad en el tiempo, pues para este Grupo no son, hoy por hoy, prioritarios. Para nosotros lo fundamental son los criterios justos, la transparencia y, sobre todo, que cualquier cesión de espacio aporte valor a nuestra ciudad. En este punto de la intervención sobre su moción dos o tres reflexiones. Una de ellas, bueno, un poco sorpresiva, porque ustedes que, habitualmente, en las condiciones resolutorias, o sea, en los acuerdos de sus mociones los detallan con mucha claridad, observamos que esta vez han sido bastante lacónicos: un solo acuerdo y no demasiado especificado. Dos, hombre, entendemos que por las características hacen ustedes, incluso, mención a invertir algunos millones de euros de dinero público en crear un edificio de obra nueva, según se traslada en la moción. Yo creo que este tipo de aseveraciones en mociones requieren más profundidad, deben de estar más trabajadas y se necesita un consenso o un acuerdo previo entre los diferentes Grupos. Y tres, insisto, echamos de menos que más que espacios y más que cesiones se hable de reglas de juego, de transparencia y de una ejecución correcta de las decisiones. Y Sr. Bascuñana, claro, como no puede ser de otra forma, estamos a favor de ayudar al actual tejido asociativo, al actual y al futuro, porque creemos firmemente en el asociacionismo y en la vigencia de la sociedad civil pero, insisto, por encima de todo, criterios justos y objetivos en el uso de los recursos públicos. Incidimos en la necesidad de que se sepan y que se escriban y que se pacten adecuadamente las reglas del juego para uso de los espacios municipales. Finalmente, nuestro Grupo siempre es de la opinión que hay que empezar la casa con buenos cimientos y no ir directamente a cortar las cintas de inauguraciones. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Cambio de tercio para tratar en este punto la moción que nos trae hoy el Grupo Municipal Socialista sobre la creación de la Casa de Asociaciones de Pozuelo de Alarcón. Una propuesta que lleva abanderando el Partido Socialista largo tiempo atrás y que ha sido objeto, si no me equivoco, de varias enmiendas al Presupuesto en los últimos años. Durante estos años, al igual que el Partido Socialista sigue insistiendo en su propuesta, nosotros hemos mantenido siempre la misma línea de respuesta y es que a día de hoy seguimos sin ver útil y necesaria la creación de la Casa de Asociaciones. Por mucho que insistan, Sr. Sanz, no es una demanda colectiva de todas las asociaciones del municipio, ya que la gran mayoría de ellas disponen ya de instalaciones propias, específicas y adaptadas a las necesidades de su propia actividad. Antes de seguir con mi intervención de ninguna manera puedo pasar por alto el sexto párrafo de su exposición de motivos donde, literalmente dice: “desde el Equipo de Gobierno se ha pretendido satisfacer de forma puntual, y a partir del ejercicio de la presión, las necesidades de algunas de las asociaciones”. Cualquiera que lea esto puede suponer que están ustedes diciendo que este Equipo de Gobierno ha actuado por presión social en el mejor de los casos o que claudica a presiones de terceros en el peor de ellos. Pues ya le confirmo que ni una cosa ni la otra. La actuación de este Gobierno es clara y la postura adoptada no varía, como la de otros Grupos, en función del momento, la circunstancia, ni las presiones. Estoy de acuerdo con ustedes que Pozuelo tiene un importante tejido social y en el que las asociaciones desarrollan su actividad y aporten su granito de arena a construir sociedad. De hecho, como bien saben muchos de ustedes, he participado de forma activa durante muchos años de mi vida en asociaciones del municipio, por lo que entiendo perfectamente los diferentes matices que conlleva el mundo asociativo. Desde el Ayuntamiento somos conscientes de la importancia de que nuestros vecinos participen en asociaciones, peñas, clubes deportivos. Precisamente por ello, porque somos conscientes de su trabajo y no somos ajenos a su problemática, voy a proceder a enumerarle algunos ejemplos: Cruz Roja, vivienda unifamiliar, cedidas tres plantas; Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Enfermedades Neurodegenerativas, cedido un despacho; Coral Kantorei, cedida Aula Multiusos; Asociación de Parkinson, cedidas tres salas; Asociación Española Contra el Cáncer, cedido despacho; Asociación Familias Nume-

rosas de Pozuelo, cedido despacho; Asociación Ayudar a Quien Ayuda AAQUA, cedido local en Húmera; Asociación Grupo Pozuelo de Alcohólicos, cedido despacho; Asociación Cultural La Poza, cedido local; Afanías, cedidas aulas; Fundación Universidad Autónoma de Madrid, cedidas aulas; Nuevos Horizontes Asociación Enfermedad Mental, cedido despacho. Despachos, salas, almacenes en instalaciones deportivas, lógicamente sin contar las propias instalaciones deportivas: Club de Gimnasia Artística, Agrupación Deportiva Calasanz, Club de Baloncesto Pozuelo, Club Alpino Piedrafita, Club de Natación Pozuelo, Club de Esgrima, Club de Fútbol, de Hockey, de Tenis, Olímpico de Rugby CRC, Club Deportivo Rítmica, Arqueros de Pozuelo, Club de Atletismo, Club Voleibol. Y así podría seguir un rato más enumerando pero creo que ya queda bastante claro y demostrado el apoyo que, a día de hoy, brindamos a las asociaciones del municipio. No les queda ninguna duda que seguiremos apoyándolas y contando con ellas. Muchas gracias,

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de algo menos de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, agradecer, como es lógico, a todos los intervinientes los planteamientos que han hecho respecto de nuestra moción, especialmente al Sr. Sanz. Lógicamente, agradecerle el apoyo a esta moción que, efectivamente, es una moción ya tradicional, un planteamiento tradicional de este Grupo. Decirle que coincido plenamente con él en que algunas de las asociaciones de Pozuelo que, como digo, están cerca de 200 registradas, pues ya disponen de espacios –también nos lo mencionaba el Sr. Rodríguez-. Es cierto, sobre todo las deportivas, que tienen espacios ya habilitados. Hay algunas de un volumen importante del ámbito cultural que también tienen espacios, unas –como decíamos en la moción- por el esfuerzo propio que han hecho estas asociaciones, otras, por el esfuerzo que hemos hecho todos los vecinos de Pozuelo al haberles cedido espacios desde el Ayuntamiento. Y también me parece muy interesante lo que planteaba el Sr. Sanz referente a la necesidad –y eso no lo hemos recogido en la moción y podría haber sido un buen motivo- de maximizar el uso de los espacios municipales. Maximizarlos, precisamente, para darles todo el contenido que pueda hacerse. Respecto de la Sra. Ordozgoiti, pues mire, esa primera entrada que ha hecho con las palabras, entiendo que del Sr. Errejón, hablando del planteamiento que hacía respecto de las asociaciones, pues le tengo que decir que era una descripción absoluta y, además, perfecta de cuál ha sido la trayectoria de su líder, el Sr. Abascal, que ha estado tradicionalmente a refugio, en chiringuitos, cobrando, además, sueldos interesantes para luego, en su momento, saltar a la escena pública. O sea que, fíjese que a lo mejor hasta los extremos se tocan. En fin. En cualquier caso, llama la atención su planteamiento porque hablando con el Sr. Fernández durante esta semana, él mismo reconocía que había asociaciones de Pozuelo que le han llamado y le han dicho, oye, la propuesta que están haciendo los socialistas es interesante, apoyadla o pensadla o razonad sobre ella. Por lo tanto, me llama la atención que, bueno, que hagan este planteamiento tan frentista y, sobre todo, me llama la atención porque, como hemos demostrado a lo largo de los diferentes Plenos, incluso en el Pleno de hoy, nosotros hemos demostrado claramente que no dirigimos nuestro voto en función de quién emite la propuesta o la moción, sino que lo hacemos en función del beneficio de los ciudadanos y de las ciudadanas de Pozuelo. Y me da la sensación que, tanto en el caso de ustedes como en el caso de Ciudadanos, el voto ha estado muy dirigido por el Partido Popular. Y es una pena y lo cierto es que, bueno, uno cede sus fidelidades a quien considera más oportuno y es absolutamente lícito y lógico en política. Y he mencionado ya a Ciudadanos porque me llama la atención, Sr. Moreno, porque esta moción la hubieran apoyada hace un mes con total tranquilidad. Y, además, usted y yo nos conocemos ya de casi 5 años y sabemos muy bien cuáles son las dinámicas. Y, realmente, en su intervención se veía cómo no sabía si ir, si venir, si sí, si no, si lo tengo pero no. En fin, bueno, ustedes sabrán lo que hacen. Yo supongo que la Sra. Quislan pues se debe sentir muy feliz con tanto pretendiente. Pero bueno, esto es lo que tenemos. Respecto del Sr. Rodríguez, pues mire, yo le voy a leer algunos correos que hemos recibido de diferentes asociaciones pero que, como es lógico, cuando hicimos la propuesta pues mandamos una carta a todas las asociaciones de Pozuelo pues, bueno, intentando que nos dieran un poco de *feedback* sobre la propuesta. Y mire, le voy a leer. Lógicamente no voy a mencionar quiénes son. Una me dice: “la propuesta nos parece absolutamente acertada, es una necesidad que seguro compartimos las distintas asociaciones del municipio y que hace tiempo llevamos reclamando, un lugar en el que poder tener nuestro domicilio social como asociación, recoger el correo, reuniones periódicas o un pequeño espacio donde poder almacenar los pocos medios con los que contamos para publicidad y desempeño de nuestra labor; me consta que son varias las asociaciones que tenemos estas necesidades y que por separado se llevan una parte importante de nuestro

exiguo presupuesto”. Esto viene de una asociación bastante importante en Pozuelo por volumen y por capacidad de acción. Otra: “te agradezco que nos hayas informado sobre esta interesante iniciativa”. Esta asociación se refería, en concreto, a una propuesta que han hecho recientemente, no hace muchos meses, al Ayuntamiento para disponer de un espacio en el cual desarrollar unas jornadas, una temática yo creo que de mucho interés para la ciudadanía en general, y les contestaron que no había espacio. Probablemente porque no lo había. De ahí una de las razones de la propuesta que traemos. Y, además, nos decía “con esta iniciativa que proponéis sería posible desarrollar este tipo de actividades, etc.”. Se me va el tiempo, como siempre, y lo que es cierto es que la experiencia y los datos, al final, nos dicen que las ciudades que disponen de un tejido asociativo potente y bien cuidado mejoran en sus parámetros de convivencia y de equilibrio social, de seguridad, de cultura y de economía y mejora la sensación de bienestar y de felicidad de sus habitantes porque ese tejido social proporciona vías de escape a través de las áreas de interés de los ciudadanos. Por lo tanto, no estamos hablando únicamente de un beneficio para el tejido social de Pozuelo sino estamos hablando de un beneficio que trasciende a ese tejido social y que afecta en general a todos los vecinos y vecinas. Por lo tanto, sé que ya es tarde pero les pediría que recapacitaran sobre su voto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 5 votos a favor -4 del Grupo Socialista que presenta la moción y a 1 del Concejal de Somos Pozuelo-, y 20 votos en contra -11 Grupo Popular, 5 del Grupo Ciudadanos y 4 del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, queda rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la creación de la Casa de Asociaciones de Pozuelo de Alarcón, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 20 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox acordó no aprobar este punto.)

#### 11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre plan integral en la colonia de La Cabaña.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de dos enmiendas por parte de los Grupos Municipales Socialista y Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún Grupo quiere copia de las enmiendas? ¿Todo el mundo las tiene?... En todo caso vamos a proceder a la lectura. Si quieren copia, lógicamente, se la damos a alguno pero, si no, vamos a proceder a la lectura como hacemos siempre. Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para exponer la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Adelante.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Hemos propuesto una moción en la que se incorporan 4 nuevos puntos en los acuerdos a partir del quinto. Dicen así: sexto, elaboración de un calendario y una mesa de trabajo para acelerar las actuaciones para el soterramiento de las líneas de alta y medio tensión; séptimo, creación de una mesa de trabajo con el Ayuntamiento de Boadilla y resto de actores implicados con el objetivo de resolver el problema de aparcamiento que genera en la zona el Hospital Montepíncipe; octavo, elaboración de un calendario definitivo de actuaciones junto con Somosaguas Sur, para que ésta acometa la construcción de la rotonda y salida de la M-40, así como la puesta en marcha de un plan de trabajo junto con los vecinos y promotores de la zona para la definición del uso del suelo dotacional resultante; y noveno, elaboración de un plan de actuaciones de mejora de la movilidad peatonal que suponga al menos el soterramiento del cableado telefónico y/o red de fibra óptica, la eliminación de barreras arquitectónicas, la ampliación de aceras y la creación de viales de convivencia con velocidad limitada. Ésta es la enmienda que hemos propuesto.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien muchas gracias. Sr. Macías, como portavoz de su Grupo, ¿está de acuerdo con el texto de esta enmienda?

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** No.

- **Sra. Presidenta:** Pues se rechaza la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer la enmienda que presenta Grupo Municipal Popular.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La enmienda se refiere a la modificación de algunos de los acuerdos que se proponían. En el punto 1, hacer especial incidencia en el plan de seguridad del municipio en zonas con mayor número de incidencias como La Cabaña; en el punto 3, instar a la Consejería de Transportes para la modificación de la línea L1 para que llegue a la estación de Renfe; en el punto 4, hacer un análisis de demanda de las actividades de mayores realizadas en la propia colonia y aumentarlas en su caso; en el punto 6, continuar con las reuniones periódicas con las asociaciones que representan a los vecinos de la zona para hacer seguimiento al avance en las medidas propuestas en la moción; y un nuevo punto 7, que dice que en 2020 se ejecutarán las obras de supresión de barreras arquitectónicas en la calle Burgos, se renovarán 675 puntos de luz en 20 calles, se asfaltarán las calles Santander, Pontevedra, Badajoz y Toledo y tramos de las calles Ceuta y Oviedo y se instalarán tres cámaras de control de vehículos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Macías, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y proponente de la moción, ¿está usted de acuerdo con el texto de esta enmienda?

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procede, por lo tanto, el debate y la votación de la moción con el texto enmendado por el Grupo Municipal Popular. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todos. La Colonia La Cabaña es uno de los barrios más antiguos de Pozuelo. Sus primeros habitantes fueron pioneros cuando llegaron con sus familias a principios del siglo XX y tuvieron que enfrentarse a todo tipo de adversidades para echar raíces en una zona que, por estar alejada del Madrid de aquel momento, sufría serias deficiencias hasta en los servicios más básicos. Un siglo después, los habitantes de La Cabaña siguen estando en desventaja comparativa con otros ciudadanos de su entorno, pero ahora no se debe a la distancia, los recursos o la falta de desarrollo; nuestro municipio está entre los más ricos de toda Europa. La razón por la que esta comunidad tiene peor seguridad, peor movilidad y peor acceso a los servicios sociales que otros barrios de Pozuelo y la zona noroeste de Madrid, es solo una: la desidia histórica de los Gobiernos del Partido Popular hacia La Cabaña y sus habitantes, especialmente acentuada durante los últimos años. La Asociación de Vecinos de la Colonia La Cabaña, con la cual nos hemos venido reuniendo periódicamente, denuncia que hay pocos avances en la mayoría de sus demandas al Ayuntamiento, especialmente en temas tan sensibles como el de la seguridad. Otro de los asuntos que les preocupa sobremanera es el de la movilidad. Las calles de la colonia, diseñadas para el tránsito de sus vecinos, son usadas durante la semana como atajos para evitar atascos por cientos de conductores, generando problemas de movilidad y seguridad a todos los habitantes de la zona. A esto hay que sumarle que tienen una conexión en transporte público peor de la deseada con el resto del municipio y con Madrid. Por ejemplo, la línea 1 de autobús les acerca a otras zonas de Pozuelo pero no llega hasta el importante nodo de comunicación que es la estación de Cercanías Renfe. También es complicada la comunicación con el centro municipal asignado para los vecinos mayores, ubicado en las instalaciones del Espacio Cultural Volturno. Entre otras razones por el alto tráfico y los atascos que sufren las vías de comunicación en horas punta y hasta por la ausencia de vías adecuadas para el tráfico de vehículos. Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente acuerdo: diseñar un plan integral para la Colonia La Cabaña que incluya: el planeamiento y ejecución de un plan de seguridad para toda la legislatura, el estudio de medidas para prevenir los problemas de movilidad y seguridad asociados al uso de algunas calles de la colonia como alternativa para el tráfico en la M-513 y otras vías, alargar el trayecto de la L1 de autobús para que llegue hasta la estación de Renfe de Pozuelo, aumentar la oferta de actividades para mayores realizadas en la propia colonia, determinar qué vías de acceso son mejorables en el corto plazo y planificar y ejecutar su adecuación y sostener reuniones periódicas con las asociaciones que representan a los vecinos de la zona para hacer seguimiento al avance en las medidas propuestas en esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Les recuerdo que a este texto van incluidos los otros 7 puntos, porque es lo que se va a debatir. Lo digo para entablar ahora el debate con el texto completo. Muchas gracias, Sr. Macías. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, lo primero que me gustaría es saludar a los vecinos y vecinas de La Cabaña. Yo creo que siempre es un placer que vengan al Pleno municipal y, sobre todo, verlo así de lleno. Hoy parece que tenemos que ampliarlo y otras veces estamos realmente solos. Además, es una suerte que puedan asistir aunque sea por la mañana. No es la primera vez que vienen a exponer sus demandas y creo que siempre es un placer ver a una asociación de vecinos hacer su labor. Y espero que hoy estemos todos a la altura para responder a sus razonables demandas. La propuesta que hoy nos trae Ciudadanos es un plan integral para La Cabaña que incluye muchas de las demandas que esta asociación se ha ocupado de transmitir a los Grupos Municipales y que, de hecho, algunas de ellas van incluidas en casi todos los programas electorales con los que nos presentamos a las últimas elecciones municipales de mayo. Compartimos el análisis que se hace de la situación de La Cabaña. Es increíble que llevemos ya años hablando de los mismos problemas y aún estén sin resolver. Parece que en este Pleno el PP viene con otra voluntad al presentar la enmienda. Aprovechemos esa voluntad para empezar a solucionar problemas concretos e históricos que tienen algunos vecinos de Pozuelo porque aprobar una moción es el principio del trabajo y no el final. Seguro que habrá que empujar mucho para que todo lo que aquí aprobemos salga adelante. Su moción habla de seguridad, movilidad, actividades sociales, infraestructuras y transparencia y eso que se han dejado alguna cosa por el camino. Cualquiera diría que estos años el Gobierno no ha hecho su trabajo. De hecho, me ha sorprendido mucho la enmienda que realiza el PP. Parece que sólo se ha leído el acuerdo y no la exposición de motivos. En la exposición de motivos se afirma literalmente, y ya lo ha dicho el Sr. Macías, que la razón por la que La Cabaña tiene peor seguridad, peor movilidad y peor acceso a los servicios sociales que otros barrios de Pozuelo y la zona noroeste de Madrid es solo una: la desidia histórica de los Gobiernos del PP hacia La Cabaña y sus habitantes, especialmente acentuada durante los últimos años. Yo no sé si es que no se han leído la explicación de la moción o es que, de verdad, piensan esto. Porque, desde luego, si no se lo han leído tienen un problema y si no se lo han leído y no lo enmiendan yo, la verdad, es que tengo que reconocerles que estoy alucinado porque creo que es la primera vez, o al menos que yo recuerde, que ustedes reconocen algo que han hecho y siguen haciendo mal, como pone en la moción. A ver si eso se traduce en una respuesta a la altura de esta afirmación. No les voy a relatar la cantidad de mociones, preguntas orales o preguntas escritas que hemos hecho desde la oposición en relación a los problemas de La Cabaña porque saldrían decenas y cómo, una detrás de otra, ustedes se negaban a todo lo que se proponía. Quizás después puedan aclarar qué ha cambiado para que ahora hayan cambiado de posición, sobre todo para intentar que lo repitan más a menudo. La enmienda del PP solo apuntilla las propuestas iniciales con las que, evidentemente, estamos de acuerdo. Reconocen que La Cabaña es una de las zonas de Pozuelo con mayores incidentes de seguridad, que hay que solucionar los problemas actuales de movilidad, que hay que modificar el recorrido la de línea L1 hasta la estación de Renfe, que hay que mejorar las actividades para mayores y que hay que reunirse con las asociaciones de vecinos. Una buena forma de empezar a solucionar necesidades que tienen nuestros vecinos. Por otro lado, al leer la moción también hemos echado en falta, como el PSOE, algunos temas recurrentes que hemos tratado multitud de ocasiones en el Pleno y no están recogidas en esta moción. Yo no sé muy bien cuál es la explicación, que espero que den después, para ponerse en contra de esa enmienda. Yo no sé si es que el PP les ha obligado a rechazarla y si no, no les daba su apoyo o algo de este estilo. Si no, pues no tengo problema en que luego nos expliquen cuál es la razón. Pero, entre ellos, tenemos 400.000 euros preparados para soterrar las líneas de alta y media tensión –que es algo importante- pero ninguna fecha para realizarlo. No son pocas las veces que se reúne, o al menos se hace fotos la Alcaldesa con el Alcalde de Boadilla, pero parece que no tienen un minuto para hablar de los problemas de aparcamiento que genera el Hospital Montepíncipe. Quitar los molestos cables de telefonía que no hay ya, prácticamente, en ningún barrio, obligar, de una vez por todas, a construir la rotonda y salida de la M-40 o que la Cañada de la Carrera no siga en su estado actual hasta que se desarrolle ARPO, si es que finalmente se desarrolla aunque ya he visto, bueno, que parece que el proceso sigue adelante. Propuestas y demandas, también razonables, y que completarían las necesidades que han mostrado los vecinos de La Cabaña en numerosas ocasiones y que, desgraciadamente, pues no va a incluir esta moción. Seguro que a lo largo de estos años se han hecho muchas promesas a La Cabaña. Como decía antes, aprobar una moción es simplemente una declaración de intenciones, así que, nos guste o no...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Sanz. Ha terminado su tiempo.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Me queda un segundo. Desde la oposición tendremos que velar porque se cumpla lo aprobado y las asociaciones de vecinos deberéis, en este caso, de seguir apretando, que ya hemos visto otras veces...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Sanz, por favor.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):**...que buenas palabras e intenciones en este Pleno luego se quedan en nada. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Señores del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Macías, hoy vienen a este Pleno con una moción que falta a la verdad, que no dice nada relevante y que solo pretende hacer política interesada y poco constructiva. Tanto es así que unos por unas razones y otros por otras se la van a aprobar. Usted habla de una desventaja comparativa con otros vecinos de su entorno. Supongo que, por proximidad, se refiere a los vecinos de Montealina que, según usted, estos vecinos no circulan por la M-40, no tienen que acceder a la M-513, no sufren los inconvenientes del Hospital Montepríncipe, las líneas de autobuses del Consorcio pasan por delante de las puertas de sus casas, tienen mejores accesos a los servicios sociales, etc., etc. Evidentemente, hablando de forma irónica, que son las carencias a las que usted hace referencia. Si hablamos del tema de la seguridad, los vecinos de La Cabaña tienen a su disposición los mismos efectivos que tenemos todos. ¿Que habrá que prestar más atención por parte de Policía Nacional, que es de quien depende...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, le pido al público. Por favor, se lo pido. Este es un lugar de diálogo donde los Grupos exponen sus ideas y el público tiene que mantener silencio escuchándoles. Se lo pido por favor, para que el Pleno de este Ayuntamiento siga siendo un ejemplo de saber estar. Se lo pido por favor. Continúe, Sr. Hernández Pando, por favor.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** ¿Que habrá que prestar más atención por parte de la Policía Nacional, que es de quien depende la seguridad ciudadana? De acuerdo. ¿Que el Gobierno municipal, a través de la Intendente y Comisario serán los que estudiarán fórmulas para que el patrullaje en la zona sea más efectivo? Pues estoy seguro de ello. Sepa que esas reuniones ya se han celebrado y las iniciativas se están ya poniendo en marcha. Que habrá que instar al Gobierno a que ponga en marcha la convocatoria de plazas para el Cuerpo de Policía Municipal, esto ya está en marcha también. Usted no debería ser ventajista con una situación puntual, creando una alarma social de inseguridad en el municipio hablando de plan de seguridad. Lo verdaderamente mollar, y de lo que queremos oírle hablar y los vecinos de La Cabaña a usted es de lo siguiente: queremos saber su posicionamiento, aunque ya en parte se ha pronunciado con el Partido Socialista. Por ejemplo, y apunten, por favor, para que nos contesten y contesten. Sobre el tema del aparcamiento, ¿están a favor del SER; están a favor de poner barreras y cámaras en los accesos en toda la urbanización, es decir, privatizarla; están a favor de que haya dos coches patrulla permanentemente día y noche en La Cabaña; están a favor de que el Ayuntamiento, y a costa de éste, reurbanice toda La Cabaña; están a favor de que el Ayuntamiento financie y costee la demolición del depósito de agua existente; tienen opinión sobre el paso a través de la alambra? Esperamos su respuesta y la esperan. Esto es lo que quieren los vecinos de La Cabaña. Esto y no otra cosa. Y es lo que ustedes no se atreven a abordar en el texto de su moción y, desde luego, tampoco incluyeron en el acuerdo. Lo dejaron todo abierto sin pronunciarse. Esto es lo importante y sobre esto queremos oírles en sus explicaciones. Si quieren mentir a los votantes y a los vecinos de La Cabaña háganlo. Nosotros no lo vamos a hacer. Si hablamos de movilidad, que puede ser para ustedes algo novedoso, es un asunto en lo que se lleva trabajando desde hace tiempo. No es fácil encajar el derecho de todos al tránsito con el deseo de los vecinos. En esto, como en otras cosas, se limitan a señalar ese deseo pero no dan ninguna solución ni son capaces, siquiera, de darse cuenta de todos los aspectos en juego, de carácter no sólo técnico sino legal. Hay otras cuestiones de las que ya se ha hablado en Plenos anteriores pero veo que ustedes tampoco se han enterado. Lo mismo podemos decirles si hablamos del acceso a los que se hace referencia en el punto 5 del acuerdo que propone. Aquí vuelve a demostrar con esta moción que no saben lo que está por venir, aunque lo más sorprendente es que los que sí lo saben lo secunden. Voy a recordar las inversiones que se han realizado y las que se van a realizar en La Cabaña que, precisamente, están incluidas en el Presupuesto para 2020 que, les recuerdo, no apoyaron, que votaron en contra. Es más, ni siquiera presentaron una enmienda a los mismos para inversiones en La Caba-

ña. Por último y termino, han leído ustedes unas noticias de robos en la prensa local, han asistido a alguna reunión en La Cabaña, supongo, y sin tener ni idea de lo que está en marcha para La Cabaña y Montegancedo, porque no han citado Montegancedo ni una sola vez como si no existiera, han escrito esta moción superficial, inconcreta, de alguien que no tiene mucha idea de los problemas, que se ha limitado a transcribir y, a veces, mal lo que le han dicho y que sólo consigue algo de concreción con la enmienda que han aceptado del Grupo Municipal Popular. Como resulta que el único punto concreto del acuerdo es el punto 7 de la enmienda aceptada y todas las cosas que en él se incluyen ya están presupuestadas y, algunas de ellas, incluso en marcha, gracias a los Presupuestos que se aprobaron con los votos de nuestro Grupo. No es necesaria que su moción se apruebe para que esas mejoras se hagan. Sépanlo y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días, de nuevo, a todos y a todas. Y, bienvenidos, vecinos de La Cabaña, miembros de la Asociación de Vecinos de La Cabaña porque hacéis más relevante, si cabe, este Pleno con vuestra presencia. Miren, señores de Ciudadanos, la desidia –como dice el propio texto de la moción que han presentado- y la falta de compromiso de este Equipo de Gobierno con La Cabaña es de tal magnitud que hoy traen ustedes una nueva moción sobre el barrio. Una moción más, porque no es la primera que se trae a este Pleno, y cuatro o cinco preguntas más que van en el apartado siguiente del Pleno sobre los problemas de La Cabaña. Supongo que esto tiene que ver con el trabajo constante de presión que hace esta asociación de vecinos, de presión, y digo bien, y gracias a ello, algo han mejorado pero parece que no lo suficiente. Muchas gracias, Antonio, porque yo creo que sois, sin duda alguna, la asociación de vecinos más importante de este municipio y es muy importante que haya asociaciones de vecinos. Llevamos años, decía, oyendo alguno de los problemas que tiene La Cabaña, seguro 5 de los años que este concejal lleva aquí, pero me cuentan que ya antes había muchos problemas que desde la asociación se venían demandando soluciones y que siguen ahí. El Equipo de Gobierno dirá, puede decir y dirá, que han hecho cosas y así es, pero con razón los vecinos y vecinas tienen derecho a quejarse porque son muchas más las que no se han hecho y muchos los problemas que siguen pendientes. No podrán decir que es por falta de recursos, como alguna vez creo que han dicho, porque este año han decidido regalarles 500.000 euros al Partido que les apoya en propuestas no necesarias y, además, irrealizables. Bien podrían haber sido destinados a acelerar las mejoras que hacen falta en La Cabaña. Bueno, fruto de estas quejas constantes de los vecinos de esta realidad tozuda que ellos bien conocen, está la moción que hoy traen. Fruto de esas quejas también están las enmiendas que hemos presentado con el objetivo de que el acuerdo que se sometiera a votación fuese en cierto modo un compromiso de acuerdo global, necesario y definitivo con todos los problemas de este barrio. Repito: global, necesario y definitivo porque, por contra, han presentado un acuerdo parcial y que no es definitivo para resolver los muchos problemas que tiene el barrio. La moción, en todo caso, como sabe el Sr. Macías, nos parece correcta, más relevante que otras que han traído en ocasiones anteriores para los vecinos de esta ciudad pero, como ya le hemos trasladado, algo escasa en su contenido. Y, miren, lo leía antes, es que hace falta el compromiso de este Equipo de Gobierno para resolver el problema de la rotonda hacia la M-40 Sur, para obligar, en buena medida, en la medida que la que está en su mano, a Procisa, a Somosaguas Sur, a que haga esa rotonda; hace falta el compromiso del Ayuntamiento de Pozuelo, del Equipo de Gobierno, para que se resuelva el problema de los usuarios del Hospital Montepíncipe. Hace falta compromiso del Ayuntamiento de Pozuelo, del Equipo de Gobierno, para resolver el problema de las líneas de alta tensión, de su soterramiento que hay una moción aprobada hace 2 años y medio que no ha servido para nada y hace falta el compromiso del Equipo de Gobierno para la mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en todo el barrio, que es un problema grave en esa zona como en muchas otras de la ciudad. Una serie de problemas que hemos puesto encima de la mesa y que Ciudadanos, extrañamente, no ha querido incluir en el contenido de la misma. Y, sin embargo, ha asumido cambios pues más bien cosméticos, debería decir, cosméticos y algo torpes, porque se han olvidado quitar esto de la desidia histórica de la exposición de motivos. Y, además, les han metido un gol de propaganda, bueno, un párrafo de propaganda informativa dentro de los acuerdos que es algo insólito, en el punto séptimo de los acuerdos que [...] el PP no es un acuerdo, es una realidad. Ya está en ejecución las obras de la calle Burgos, ya está aprobado el asfaltado de las calles Ceuta y Badajoz, y esto lo meten como acuerdo, como si fuera una cosa nueva. Bueno, esto es inaudito. Les han metido un gol, digo, importante, señores de Ciudadanos. Pero bueno, en todo caso, vamos a respaldar la

iniciativa a ver si sirve de algo. Es una pena que no haya sido un acuerdo mucho más amplio y podría haberlo sido. Hemos hecho lo posible, lo que ha estado en nuestra mano, para que así fuera, para que hubiera un compromiso mayor. Esperemos que con la aprobación definitiva de la reparcelación de ARPO se inicien algunas de estas cuestiones y que los vecinos de La Cabaña no tengan que venir nuevamente dentro de 1 año o 2 a volver a exigir aquí...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, ha terminado su tiempo. Termine por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Ya estoy acabando, Sra. Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Termine ya.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** A volver a exigir aquí cosas que llevan demasiado tiempo exigiendo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Como el resto de los Grupos, agradecer la presencia de los vecinos de La Cabaña y Montegancedo. En primer lugar, quiero agradecerle al Grupo Municipal de Ciudadanos que haya aceptado la enmienda que creemos que mejora los acuerdos de la moción, al dejar de manera explícita aquellas obras e inversiones que se van a ejecutar en 2020 y que ya están adjudicadas, y que suponen una inversión de más de 2 millones de euros en la zona y que aclara, además, quién debe llevar a cabo la mejora del transporte y que es la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Transportes. Hay, de todas formas, y, como decía el Sr. Sanz, hay algunos puntos de su exposición que quiero aclarar, primero porque yo creo que son inexactos y, además, han picado un poco demagógicos. Primero, porque la seguridad de La Cabaña no está abandonada, como no lo está la de todo Pozuelo, que sigue manteniendo uno de los niveles de criminalidad más bajos de toda la Comunidad de Madrid y de toda España. Evidentemente, cualquier violación de la intimidad de cualquiera de las personas supone un hecho horrible y una alarma al resto de los vecinos, pero hay siempre que tener criterios objetivos y ver que la seguridad en Pozuelo es buena a pesar de que haya incidentes y, especialmente, en algunas de las zonas del municipio en las cuales, tanto la Policía Nacional como la Municipal, deben incidir. Quiero aclararles también, y echo de menos en su expositivo, que la competencia en materia de seguridad es una competencia exclusiva del Estado y que la Policía Municipal lo que hace es complementarla, que es lo que demuestra, además, la asunción de responsabilidad por parte del Ayuntamiento con los vecinos. La Policía Municipal no es su labor principal la seguridad pero, desde luego, en este municipio tenemos más policías de la media que exige cualquier norma, tenemos más policías que los dedicamos a la seguridad y estamos absolutamente convencidos de qué es lo que debemos hacer para complementar la actuación que es propia de otra Administración. También le digo que hay una demagogia en lo que manifiestan ustedes en las redes sociales y le voy a decir una frase que utilizaron los profesionales de seguridad en una de las visitas que hicieron con los vecinos. Dice: "todas las afirmaciones y todo el ruido que ustedes contribuyen a crear en La Cabaña lo que crea es una alarma y crean incluso más indefensión a los propios vecinos de La Cabaña". Hoy en día el mundo está abierto, cuando, evidentemente, alguien busca unos delincuentes que quieran venir, como en este caso del extranjero, de muchos sitios, buscan en España. Por desgracia, todos los meses aparece que Pozuelo es la ciudad más rica de España y no sé qué, principal foco de atracción para acceder estas personas. Y segundo, si entran en internet y ven que en una zona del municipio se está constantemente creando alarma excesiva, lo que hace es que a esos propios delincuentes pues los atraen hasta unas zonas del municipio y eso. Evidentemente, la mayoría de las urbanizaciones y no sé qué no quieren que se manifiesten tan abiertamente estas cosas. Lo que hay que hacer es actuar, incidir y poner medidas excepcionales cuando hay situaciones de un incremento de la delincuencia. Yo creo que ustedes ahí han picado un poco de demagogos en todas estas cosas. Evidentemente, manteniendo lo mismo que he dicho al principio, que cuando les pasa a los vecinos lo que les ha pasado a unos cuantos de ellos pues es dramático. Y yo le puedo decir es que a mí me ha pasado en mi casa, entrar y que esté el ladrón dentro. Y eso es algo que se tarda muchos años en superar y es algo que es duro y que, evidentemente, el vecino que lo sufre cree que la situación es mucho peor y, además, es imposible convencerle de lo contrario. Es algo que no vamos a intentar conseguir porque no es posible. Usted sigue practicando la demagogia cuando añaden en su exposición que ha habido muy pocos avances. Miren, en el anterior mandato se modificó el recorrido de la

Línea 1, se acercó a La Cabaña, nos reunimos con la asociación, pasamos por dónde ellos quisieron, pasamos por el Valle de las Cañas y es una línea que supone una inversión anual de más de más de 100.000 euros y que tiene una media de 5 usuarios al día. Pues bueno, aun así, nosotros creemos que hay que mantenerla. El concejal responsable en materia de transportes ya está reunido con la Comunidad de Madrid y ya le manifestó en el mes de octubre la necesidad de que esta línea se aumente. Pero, evidentemente, es una competencia que es del Consorcio Regional de Transportes y nosotros seguiremos insistiendo. Además, a La Cabaña, como todos ustedes saben de sobra, también le presta servicio la Línea 656A. Cuando dicen que hay desidia pues ahí están todas las obras: más de 2 millones adjudicados en este mismo año y que se van a ir ejecutando. Mire, decía, habla de los accesos a La Cabaña; pues ya en la legislatura anterior se encargó un estudio con todos los aforos, con todo lo que había que hacer y fueron los propios vecinos los que no se pusieron de acuerdo y por eso no se puso en marcha. Creo que están ustedes un poco descentrados, de hecho ya lo demostraron el mandato anterior cuando trajeron aquí una moción que ustedes mismos retiraron en el Pleno porque no sabían si querían SER o no SER en la propia Cabaña. Y, Sr. González Bascuñana, que los Grupos aprobemos mociones ya sabemos que la superioridad moral de la izquierda siempre les lleva que si no se les apoya a ustedes, todos estamos en contra de la democracia y que cuando los demás Grupos nos unimos para apoyar cualquier otra cosa, resulta que es en contra de ustedes....

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):**...pues no, hemos coincidido en esta ocasión y no hemos coincidido en otras muchas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, quisiera saludar a los vecinos de La Cabaña que muy amablemente acompañan esta mañana este Pleno con esta moción. Sr. Hernández, tengo que decirle que su reacción solo responde, cotejo, a un ataque de celos. Me parece muy sorprendente cómo ha reaccionado. Y, de todas formas, han perdido ustedes al portavoz; espero que también no pierdan la moderación. Sr. Fernández, cuando usted esté de acuerdo o no esté de acuerdo no se golpeé el pecho que parece un legionario. Tranquilo, aprenda de su portavoz antiguo. Así que, por el bien de este Pleno, sí que le pido la moderación que dejó su portavoz, Sr. Aizcorbe. Dicho esto, en primer lugar, quisiera agradecer el voto favorable al Sr. Cobaleda porque sabemos que el Grupo Municipal Socialista también ha mostrado en otras ocasiones su preocupación por los problemas de La Cabaña. Como el Sr. Sanz, exactamente igual, también le agradecemos que vote favorablemente esta moción. Sr. Hernández, hoy este Grupo Municipal ha votado a favor sus dos propuestas porque consideramos que son buenas para Pozuelo. Vox, en cambio, no ha tenido esa altura de miras. Usted y yo sabemos que los problemas de La Cabaña son urgentes y graves y necesitan una solución. Usted prefiere ponerse de perfil creyendo que así hace daño a Ciudadanos cuando, en realidad, perjudica a los vecinos de La Cabaña. Sr. Oria, le agradecemos a su Gobierno la disposición que ha tenido de sentarse a negociar en beneficio de una comunidad tan importante para Pozuelo de Alarcón. Nuestro Grupo Municipal ha decidido aceptar su enmienda porque consideramos que es un paso importante en la dirección correcta, aunque no atienda todos los problemas acumulados en esta zona y que afectan a un número tan significativo de vecinos. Éste, Sra. Quisilant, es el camino que debemos recorrer, la senda que los vecinos nos marcaron en las urnas y que estamos obligados a continuar, ustedes desde el Gobierno y nosotros desde la oposición, pero entendiendo que ahí donde puede haber un espacio para el encuentro debemos trabajar de manera conjunta. Hoy se aprueban en este Pleno medidas positivas para una colonia que durante mucho tiempo ha sido olvidada por el Gobierno municipal. Cosas tan esenciales como el incremento de la seguridad, la atención a nuestros vecinos mayores y la intervención en la movilidad ayudarán a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Así se comenzará a saldar la deuda de nuestro municipio para con ellos. El Gobierno asume hoy un compromiso que deberá cumplir. Estamos hablando de vigilancia y tenga por seguro que seremos muy vigilantes. Ni nuestro Grupo Municipal ni los vecinos de La Cabaña les estamos extendiendo un cheque en blanco. Por ello, desde Ciudadanos haremos un detallado seguimiento de las reuniones periódicas estipuladas en esta moción y seguiremos apoyando las reivindicaciones de sus habitantes. Queremos también reconocer el trabajo de la Asociación de Vecinos de La Cabaña cuyo empeño en luchar por los derechos de toda la colonia ha hecho posible esta moción. La imperiosa necesidad de sus demandas ha logrado el

objetivo. Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero hoy este Pleno da un paso importante gracias a su esfuerzo. Nuestro Grupo Municipal pretende ser útil a los ciudadanos, evitando debates ideológicos y trincheras que no llevan a ningún lado; apostaremos siempre por medidas concretas que mejoren la calidad de vida de los vecinos. Hoy hemos avanzado pero no es suficiente, los problemas de La Cabaña siguen en nuestra agenda. Sr, Oria, simplemente para terminar, le agradezco la enmienda y así lo hemos hecho notar y esperemos que con esta moción se acaben alguno de los problemas de La Cabaña. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. Les recuerdo que se vota el texto enmendado por el Grupo Popular. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 21 votos a favor -5 del Grupo proponente, Ciudadanos, 11 del Grupo Popular, 4 del Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo- y 4 votos en contra del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día... No, por favor, les ruego, por favor. Lo saben de otras ocasiones, nos conocemos, han estado aquí más veces y saben que nuestro Reglamento es como es y el público no puede aplaudir y hay que guardar el Reglamento y yo tengo la obligación de que las instituciones se respeten como merecen porque mal andaríamos si yo no pidiera ese respeto que marcan nuestras normas. Así que, les agradezco, en todo caso, su presencia y les agradezco, además, que hayan hecho el favor de cumplir con nuestro Reglamento, tal y como lo expone. Muchas gracias, de verdad. Continuamos.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre Plan Integral en la Colonia de la Cabaña, con la enmienda formulada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Vox acordó aprobar este punto.)

### **12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas y se rechace la actuación de un Presidente que ha pactado con aquéllos que quieren acabar con el consenso constitucional y la igualdad de todos los españoles.**

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Vox. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien, entiendo que todos los Grupos tienen copia de la enmienda, ¿es así?... En este caso, como hemos hecho en anteriores ocasiones, vamos a proceder a la lectura de la enmienda. Como es del Grupo Municipal Vox tiene la palabra el Sr. Fernández Tomás para exponérsela.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Enmienda en el punto I: instar al Presidente del Gobierno a romper sus acuerdos con ERC, Bildu y demás partidos separatistas.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Oria, como portavoz del Grupo Municipal Popular, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Procede, por lo tanto, el debate y la votación de la moción con el texto enmendado. Tiene la palabra por el Sr. Oria para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Todo cargo público cuando toma posesión del mismo debe prometer o jurar "por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de dicho cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado." A pesar de esta obligación legal y moral, el candidato a la Presidencia del Gobierno realizó una serie de afirmaciones abiertamente contrarias a algunos de los principios recogidos en nuestra Carta Magna. Entre otras afirmaciones, afirmó, en referencia a Cataluña, que hay que "devolver a la política un conflicto político" y "retomar la única vía posible: la política, retomar la senda de la política, dejando atrás la judicialización del conflicto y la deriva judi-

cial que tanto dolor y tanta fractura ha causado en buena parte de la ciudadanía catalana y española". También aseguró que "la ley por si sola tampoco basta" y que "existe un conflicto político que debemos resolver" y anunció que "va a crear una mesa de diálogo bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña". Además, se refirió a nuestro país como "España federal" y manifestó que todos somos un país en el que se han desarrollado "identidades nacionales". Definió como "zancadillas" las decisiones de la Junta Electoral Central. Además, el Sr. Sánchez y el PSOE, en los pactos que han suscrito con otras formaciones políticas para garantizar que apoyarán, de manera activa o pasiva, su investidura se han comprometido a impulsar, a través del diálogo entre Partidos e instituciones, las reformas necesarias para adecuar la estructura del Estado al reconocimiento de las identidades territoriales, acordando, en su caso, las modificaciones legales necesarias; las medidas que se materialicen en los acuerdos serán sometidas en su caso a validación democrática a través de una consulta a la ciudadanía de Cataluña, de acuerdo con los mecanismos previstos o que puedan preverse en el marco del sistema jurídico-político. Como se puede observar, las afirmaciones realizadas por el Sr. Sánchez y diversos apartados de los acuerdos firmados por el PSOE reflejan ciertos compromisos que, en el mejor de los casos, entran en flagrante contradicción con lo establecido en nuestra Carga Magna y en otras importantes disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico. En el peor de los casos, dichos compromisos podrían suponer la vulneración de dichas disposiciones legales. El Sr. Sánchez y el PSOE no pueden, en esta ocasión, escudarse en que las afirmaciones realizadas o los acuerdos suscritos son simples "recursos dialécticos" y no pueden utilizar esta burda excusa porque las intervenciones de los portavoces de ERC, Bildu y PNV en el Debate de Investidura han dejado claro lo siguiente: ERC exigió una mesa bilateral que se hable de todo y abarcaría la amnistía de los presos del *procés* y la autodeterminación; Bildu afirmó que la Transición española fue un fraude que sustentó un pacto de impunidad y puso en duda - a lo largo de todo el discurso - la democracia, el Estado de Derecho y la Constitución; acusó al Rey Felipe VI de autoritarismo, concretamente de apelar a la conformación del bloque político y mediático capaz de profundizar en la contrarreforma autoritaria, por defender la unidad de España en octubre de 2017. El PNV expuso la necesidad de acometer un diálogo que desemboque de manera pactada en un acuerdo que modifique, en su caso, el ordenamiento jurídico y sea ratificado por la ciudadanía. Ante todas estas intervenciones, el PSOE y el Sr. Sánchez guardaron silencio y no defendieron de manera inequívoca a su Majestad el Rey, nuestro Estado Derecho y nuestra Constitución. Ante la gravedad de estos acuerdos y de las afirmaciones realizadas por Pedro Sánchez, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón presenta los siguientes acuerdos: instar al Presidente del Gobierno a romper sus acuerdos con ERC y Bildu y demás Partidos separatistas; instar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que sus Diputados, como legítimos representantes de todos los españoles, soliciten la comparecencia del Sr. Sánchez para ser interpelado en los siguientes aspectos: primero, si su afirmación de dejar atrás la judicialización del conflicto implica revertir políticamente las condenas que la justicia ha impuesto, no actuar con toda la fuerza de la ley y la Justicia españolas contra aquellos dirigentes políticos que, como Torra, ya han afirmado que desobedecerán las resoluciones judiciales y seguirán intentando lograr la independencia de Cataluña por cualquier vía; segundo, si su afirmación de que "la ley no basta" supone abandonar la obligación de todo ciudadano, una obligación legal y moral, que se amplifica en el caso de un cargo público, de denunciar delitos y comportamientos contrarios a la ley; tercero, cómo podrá cumplir lo establecido en los artículos 1.2 y 92.1 de nuestra Constitución cuando en su acuerdo con el PNV una parte de España ha decidido sobre las competencias de otra Autonomía y ha acordado con ERC una consulta a la ciudadanía de Cataluña para validar las medidas en que se materialicen los acuerdos a los que llegue la mesa bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cataluña; cuarto, si cuando anunció un "nuevo tiempo para España" se debe a que su Gobierno pretende cambiar nuestra Constitución de manera subrepticia, sin seguir los cauces previstos en los artículos 166 y siguientes de la Carta Magna y sin que puedan opinar todos los españoles; cinco, si su afirmación de que "se aplicará un cordón sanitario a las ideas" y su intención de poner en marcha una estrategia nacional de lucha contra la desinformación significará un control por parte del Gobierno de los medios de comunicación y la exclusión del debate de aquéllos que discrepen del Gobierno; sexto, si su intención de derogar la LOMCE lleva implícita la eliminación de la enseñanza concertada en nuestro país y la supresión de la libertad de los padres de elegir aquel modelo educativo que se adapte a sus creencias y formas de vida; tercero, instar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que sus Diputados, como legítimos representantes de todos los españoles, presenten una moción para rechazar la actuación del Presidente del Gobierno. Un presidente del Gobierno que ha pactado con aquellos Partidos que buscan romper la unidad española y acabar con la democracia y el Estado de Derecho vigentes en

nuestro país. Trasladar este acuerdo a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y a la Comisión de Peticiones del Congreso en virtud del artículo 77.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Ha consumido 2 minutos más de su tiempo que le descontaré de la segunda intervención. Le invito a que se beba un vaso de agua, Sr. Oria. Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, lo primero me quería referir a la enmienda de Vox. La verdad es que es bastante decepcionante. O sea, si esto es lo que les separa a ustedes del Partido Popular pues yo no sé qué hacen presentándose en dos Partidos distintos y, sobre todo, hablando de demás Partidos separatistas. Podrían ustedes concretar, igual que lo pedían ustedes antes en el resto de mociones, sobre todo para saber cómo consideran el Partido de cada uno, si es separatista o no, porque en base a su criterio es bastante difícil concretarlo. En cualquier caso, yo creo que ésta la podemos denominar como la moción pataleta. Yo creo que es la respuesta del PP de Pozuelo al nuevo Gobierno de España que debe de estar temblando y atento a ver si finalmente se aprueba esta importante moción de impulso político, que va a suponer una mejora sustancial en la calidad de vida de todos los que vivimos en Pozuelo. O eso, o es que a ustedes les ha dado envidia que el Sr. Aizcorbe se haya ido al Congreso de los Diputados y ésta es su forma de hablar de política nacional ya que no son ustedes Diputados. En cualquier caso, las dos opciones creo que no justifican la presentación de esta moción en este Pleno municipal de Pozuelo. Les recomiendo que respiren profundamente y beban mucha agua para no atragantarse con el nuevo Gobierno, sobre todo si la legislatura es larga. Lo que no han conseguido en las urnas pretenden compensarlo con mociones de este tipo que no sirven para nada y si se trata de una estrategia de presión pues, sinceramente, suerte con ella. Estaríamos toda la mañana discutiendo sobre afirmaciones que hacen en su moción pero en 5 minutos es imposible. Solo les voy a hacer algún apunte que me resulta, cuanto menos, curioso. Lo primero es que se les llena la boca con la Constitución cuando los Diputados de su Partido en esa época, Alianza Popular, no votaron todos a favor. Sólo la mitad lo hicieron, 5 votaron en contra y 3 abstenciones. Menos mal que no eran ustedes mayoría porque si no, quién sabe si la Constitución habría salido aprobada. Ahora se aferran a un texto aprobado hace más de 40 años en un momento político muy difícil y poco menos que catalogan de hereje a quien plantea modificarla, cuando la propia Constitución establece sus cauces para poder modificarse y más si tenemos en cuenta lo que ha cambiado España en todos estos años. Que en España conviven y existen diversos sentimientos nacionales creo que es innegable si no, en la Constitución no se habría incluido el término nacionalidades sin concretar qué es exactamente o, mejor dicho, qué supone. Los Padres de la Constitución no se atrevieron a abordar ese conflicto y hoy en día seguimos sin resolverlo. La forma de tratar el conflicto en Cataluña ha sido desastroso por parte del Gobierno de Mariano Rajoy y ya veremos cómo lo trata el Gobierno de Sánchez. Pero por el camino que íbamos cada día Cataluña estaba más lejos de España. Tienen ustedes una cosa en común con los independentistas más radicales: que no les gusta el actual Gobierno de España porque, desde luego, un Gobierno del PP, y si está aderezado con un poco de Vox mejor, es la mejor receta para que el independentismo en España triunfe. De eso no tengo ninguna duda. Por otro lado, la historia es caprichosa y hay que ver lo mucho que les molestan ahora los independentistas y qué poco les molestan cuando necesitan sus votos para llegar al Gobierno. Ustedes deben a Puyol y al PNV el primer Gobierno de Aznar, la primera vez que llegan a la Moncloa en democracia. Y les voy a hacer una lista de cesiones con Puyol que hicieron para llegar al poder: un nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas, que incluyó la cesión del 33% de la recaudación del IRPF -antes estaba en un 15-; del 35% del IVA -que antes estaba en cero- y del 40% de los impuestos especiales; transferencias de competencias a la Generalitat, entre las que destacan las competencias de tráfico, que hasta entonces estaban en manos de la Guardia Civil, y otras en el ámbito de la justicia, educación, agricultura, la cultura, las farmacias, la sanidad, el empleo, los puertos, el medio ambiente, la mediación de seguros y la vivienda. Se pusieron en marcha o se reactivaron importantes inversiones en Cataluña, como las ampliaciones del puerto y del aeropuerto de Barcelona y la construcción de la línea del AVE Madrid-Barcelona. Y se cedieron canales adicionales a la Generalitat antes que al resto de las Comunidades Autónomas. Se evitó recurrir ante el Tribunal Constitucional y se maniobró para que el Defensor del Pueblo tampoco recurriera la Ley de Política Lingüística de 1998. E incluso, las malas lenguas, dicen que a consecuencia de ese pacto se quitó a Alejo Vidal-Quadras al frente del PP de Cataluña. ¿Qué estarían diciendo ustedes ahora mismo si el actual Gobierno de PSOE y Podemos llegaran a un pacto similar hoy en día? Su hipocresía no tiene límites presentando esta moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias a Dios, Sr. Sanz, el social-comunismo es residual en Pozuelo de Alarcón. La moción que el Grupo Municipal Popular presenta a este Pleno es muy oportuna. Compartimos su planteamiento y vamos a votar a favor. Esta moción se refiere a la necesidad de que Sánchez rompa los acuerdos con los separatistas, golpistas y filoetarras, a la necesidad de que dé explicaciones sobre cómo pretende cumplir esos acuerdos y al rechazo que merece porque suponen la ruptura de la unidad de España y el fin de la democracia. Aunque ni Sánchez ni los que pueden hablar en nombre del Gobierno lo dicen claramente, ahí están los contenidos que se han hecho públicos y los golpistas están empezando a decir y estamos empezando a saber de la parte secreta de los acuerdos. No hay más que estar atentos a la actualidad. En este sentido tenemos una prueba reciente de cómo Sánchez está dispuesto a cualquier cosa para mantenerse como Presidente. Una de sus últimas deslealtades es reformar el Código Penal para sacar cuanto antes a sus amigos golpistas de la cárcel y seguir negociando con ellos la destrucción de España, porque eso es lo que pretenden hacer. Que no se engaña nadie. Aunque Sánchez no atienda el requerimiento que se hace de esta moción ni explique sus planes liberticidas y traidores es muy importante seguir en esta línea de denuncia y de exigencia emprendiendo, además, las acciones legales que sean necesarias en defensa de España y de los españoles. Porque como dijo Blas de Lezo: una nación no se pierde porque unos la ataquen sino porque quienes la aman no la defienden. Vox lo entiende así y seguirá dando cada batalla ideológica, moral y legal, sea grande o pequeña y esperamos, de corazón, que el Partido Popular no vacile ni se arrugue porque la tarea puede ser ardua. Recuerden, señores concejal del Partido Popular, que de aquellas dejaciones vienen estos lodos. Viva España.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, hay que decir que ya hay un efecto positivo del nuevo Gobierno y es que el Partido Popular ha presentado una moción en el Pleno. Eso es algo que nos tiene que congratular a todos. Aunque no va de Pozuelo pero, bueno, algo es algo. Miren, el PSOE es un Partido con 140 años de historia, como muchos saben. De hecho, es el segundo Partido Socialista más antiguo del mundo, tras el SPD alemán. Ha vivido las convulsiones del siglo XX que, como saben, no han sido pocas. Y, de momento, parecer que también va a ser protagonista en el siglo XXI en España y en Europa. Y si desde la derecha más reaccionara, a base de gritos e histrionismos, se nos pretende tranquilizar, pues ya les digo que es un trabajo balde. En el Partido Socialista tenemos muy claro el interés de España y por eso trabajamos día a día, para recomponer el estropicio que ustedes provocaron desde el Gobierno. No solo por los recortes, también enfrentando al resto de España contra Cataluña, porque cuando alimentaban la catalanofobia estaban jugando, también, a dejar en el paro a ese operario de San Sadurní de Noya que nunca pensó en el independentismo y que ustedes han convertido en independentista. De hecho, tras el 1 de octubre de 2017, el porcentaje de población catalana que se declaraba independentista escaló hasta el 49%. Seguro que lo recuerdan, porque con ustedes en el Gobierno central se celebró un referéndum ilegal -el segundo-, se hizo una declaración de independencia y se fugó una parte importante de los implicados en ese proceso. Y todo por un puñado de votos en el resto de España. Porque tanto en Cataluña como en el País Vasco ustedes son un Partido residual, como bien sabía el Sr. Borja Sémpér y sus compañeros del País Vasco, aquéllos de los que la Sra. Álvarez de Toledo puso en entredicho su compromiso político. Ustedes mantienen un sentido patrimonial del poder en España, se creen que España es suya y que son ustedes los únicos habilitados para gobernarla. ¿Cuántas veces han intentado deslegitimar a los Gobiernos socialistas? Y los ciudadanos españoles siguen dándoles la evidencia en la cara. ¿Por qué sabe sumar, no? Pues sumen. Una ciudadanía que nos ha dado la batuta del Gobierno porque somos los únicos que acreditamos representación suficiente en cada rincón del país. Un patrimonio que ustedes perdieron por incapacidad para el diálogo y por no tener una idea integral de España, por sus antecedentes históricos y sus retos futuros. Porque ustedes tienen un sentido patrioterico de país y eso solo vende en algunas plazas. Viven en la frustración, no solo no consiguen volver a ser el Partido más votado en España sino que, además, una vez que se quitan a Ciudadanos por su izquierda les aparece Vox por la derecha que, si se descuidan y para desgracia de todos, probablemente les dé el *sorpasso*. Están ofuscados y se están dejando llevar por la impotencia, se han instalado en el insulto y en la exageración y eso les está llevando a parecer un Partido menor y al mismo tiempo están siendo el pegamento de la

coalición de Gobierno entre Unidas Podemos y el PSOE que parecía condenado al fracaso. Y para colmo de sus males, desde que el PSOE inició la política de desinflación del *procés* el independentismo ha retrocedido en Cataluña; sólo entre julio y diciembre un 8% y, además, ha provocado la quiebra del bloque independentista. Y al mismo tiempo subiendo el salario mínimo interprofesional un 22% y posteriormente un 5% más con acuerdo, además, de los agentes sociales, subiendo las pensiones, subiendo el salario a los servidores públicos, disminuyendo el paro en 400.000 trabajadores en el último año y, además, siendo líderes en crecimiento económico en Europa. Emancípense de su vieja guardia, de aquélla que por la corrupción motivó la moción de censura, suelten lastre. Ya se oyen voces dentro del PP pidiendo volver a los tiempos del criterio político de Soraya Sáenz de Santamaría y Pedro Arriola, porque hay miedo a que lo mejor que tenga el PP de hoy sea la Sra. Ayuso. A este paso son capaces hasta de reflotar a Ciudadanos. Y hablando de mociones. Si tan seguros están de que España se rompe tengan valor, presenten una moción de censura, expliquen en el Parlamento qué proyecto tienen para España, cómo pretenden solucionar los problemas territoriales, qué pretenden hacer con las pensiones o con los salarios. Digan algo, porque los votantes son más inteligentes de lo que ustedes piensan y saben que ni las banderas se comen ni los signos alimentan. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

-**María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Presidenta. Desde ya les digo que nuestro voto será afirmativo pese a quien pese, guste a quien guste, provenga de quien provenga, Ciudadanos siempre estará a favor de cualquier iniciativa que propicie, ponga en valor, el consenso constitucional y la igualdad de los españoles. Nuestra postura es clara en ese aspecto. Nacimos como Partido para defender exactamente esto. Somos muchos los que nos unimos a este proyecto sin haber estado nunca en política porque creíamos en una España unida donde todos tuviéramos las mismas oportunidades y donde no hubiera regiones que tuvieran privilegios por el simple hecho de tener los votos necesarios para investir a sus Presidentes. Y sí, hablo de sus Presidentes y me refiero a sus Partidos, al PP y al PSOE, que han sido los verdaderos responsables de dar protagonismos a los nacionalismos a cambio de Gobiernos. Siempre girando la cabeza, sabiendo lo que sucedería. Sí, sabiendo lo que sucedía y sucedería. Y vendiendo poco a poco a nuestra nación por sus propios intereses. Sus Gobiernos consentían en abandonar a unas regiones que empobrecían lentamente a favor de otras donde utilizaban nuestro dinero, el nuestro, el de todos, para adoctrinar a nuestros jóvenes en la insolidaridad de los nacionalismos, para repartirse el dinero entre unos pocos mientras ustedes callaban. Por sus intereses, repito, por sus intereses, no por los de todos. Son ustedes, sus Partidos me refiero, los responsables de gran parte de lo sucedido. El Presidente González con sus pactos con Convergencia y PNV, Aznar y su Pacto del Majestic, su famoso catalán en la intimidad, Zapatero y su Estatuto, Rajoy y sus acuerdos con el PNV para apoyar los Presupuestos rebajando de nuevo el cupo vasco. Ahora es fácil llevarnos las manos a la cabeza cuando vemos en lo que se ha convertido todo esto. ¿Dónde estaban ustedes –como dice la canción- cuándo les necesitamos para educar a todos en igualdad, en el respeto, en la solidaridad? Vergonzoso es ver a nuestros chicos de Barcelona batiéndose a pedradas por unas ideas en las que fueron educados, que ustedes permitieron, que consintieron, que no supieron frenar. ¿Dónde estaban cuando el 3% que enriquecía a algunos e incentivaba los nacionalismos con un solo objetivo, salir impunes? ¿Dónde estaban cuándo había que mandar más y más dinero a algunas regiones olvidando a otras y alimentando así la superioridad pagada por todos? Y no digo más. Reflexionemos entre todos porque es fácil que volvamos a repetir ciertos escenarios, con nuevas formas, con nuevos Partidos, alimentando de nuevo la confrontación, el odio, la superioridad, sólo y exclusivamente por los votos. Ciudadanos, por supuesto, siempre estará al lado de la moderación, de la igualdad, del respeto a la Constitución y en contra de todos los Gobiernos como el de Sánchez, que bien lo advertimos. Que por el hecho de gobernar ha olvidado los valores esenciales, los básicos, la unidad de España, la verdadera igualdad de todos, el respeto por las instituciones y nuestra historia más reciente llena de casos de luto. Y aquí en Pozuelo, recordar con todo nuestro respeto que se debería gobernar desde la moderación, que nuestros hijos, los de todos, crecerán y que, como seguro los hemos educado bien, abandonarán los extremos tan de moda y avalarán un Pozuelo integrador, cohesionado, alejado de confrontaciones, culto, universitario y moderno. En ese punto nos encontrarán, ellos y ustedes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. González Jiménez. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sr. González Bascuñana, su respuesta ha sido: como no voy a hacer caso a la moción porque, seguramente, estoy de acuerdo en que las cosas que ha hecho el Presidente del Gobierno, y siendo vecino de Pozuelo, y siendo una persona moderada como yo creo que es usted, me voy a ir por los Cerros de Úbeda. Mire, yo creo que usted es más del Sr. Sánchez que decía que había que modificar el Código Penal para aumentar las penas por sedición. Yo creo que usted es más de éste que del que dice ahora que hay que modificarlo para reducirlas y que los señores que están condenados puedan salir de la cárcel porque, lo que no se atreve es a darles un indulto desde el Gobierno. Yo creo que usted es más del Sr. Sánchez que en campaña decía que no iba a pactar nunca nada con los herederos de los terroristas, no con el Sr. Sánchez que apoya ahora mismo que en Navarra se gobierne apoyado por los terroristas. Yo creo que usted es más de ese socialismo que usted ha dicho de 140 años que del socialismo del Sr. Sánchez que va a llevar a su Partido a la desaparición. Usted dice que no sabemos sumar, que es el Partido que más votos han conseguido; sí, es el Presidente del Gobierno con menos escaños que le apoyan detrás. Es el Presidente del Gobierno que repite unas elecciones para conseguir más apoyos y se queda con menos escaños. Es el Presidente del Gobierno que, teniendo una mayoría estable que podía haber conseguido en una primera legislatura, más estable con Podemos de la que tienen ahora, con 10 Diputados más, o más estable con Ciudadanos, nunca buscó el acuerdo con ninguno de los dos Partidos porque no quiso, porque nunca ha querido, porque siempre ha querido pactar con los nacionalistas y con los independentistas. Usted nos habla, se va por los Cerros de Úbeda y nos habla de la situación económica, de los datos del paro. Pues mire, los datos de crecimiento de empleo son los peores de los últimos años desde que ustedes gobiernan. Los datos de crecimiento de empleo son los peores de los últimos años desde que ustedes gobiernan. Pero es que no estamos hablando hoy de eso. Estamos hablando de cómo el Presidente del Gobierno en su sesión de investidura no tuvo la gallardía de enfrentarse a los Partidos independentistas que le metían en un brete. No tuvo la decencia de defender al Rey de España cuando lo tenía que defender. Y no tuvo la fuerza de decir lo que tenía que decir en el Parlamento atrapado por los independentistas de Cataluña. El Sr. Sánchez, por desgracia, es el Presidente que vamos a tener en los próximos años y el Sr. Sánchez nos va a llevar, otra vez, a la ruina económica y, peor, a la desunión de España, como no queda más remedio. Me sorprende, Sra. González, cuando habla de dar la cara y de que ustedes lo que han hecho en Cataluña. Ustedes lo que han hecho ha sido abandonar Cataluña. Les recuerdo que Ciudadanos fue el Partido más votado en Cataluña en las últimas elecciones autonómicas. Nadie sabe hoy que Ciudadanos es el Partido con mayor número de Diputados en el Parlamento de Cataluña. No lo han utilizado. La Sra. Arrimadas se ha venido corriendo a Madrid en cuanto ha podido y ha dejado Cataluña abandonada. Es más, ni siquiera quiso presentarse a la Presidencia. Que hubiese sido, una forma ya sabíamos todos que no iba a salir Presidenta de la Generalitat, obviamente, pero sería una forma de confrontar modelos de Gobierno en los sitios. El Sr. Sanz habla de moción de pataleta. Pero, Sr. Sanz, ¿cómo nos puede decir que nosotros estamos en contra de la Constitución y que nosotros queremos ganar lo que no hemos ganados en las urnas si su Partido, por los siete que ha pasado en los últimos tiempos, o los tres o los cuatro –ya no sé cuántos son- es el que dice que tienen que tomar las calles para acabar con el Estado que había en España? Ahora, cuando ya son miembros del Gobierno ya hasta les parece bien los nombramientos de Fiscales Generales del Estado que han sido Ministros del Gobierno. Sí, sí, les parece. Bueno, es que ya no sé si tu Partido está en el Gobierno, no está en el Gobierno, lo ha apoyado, porque es que ya no sé a qué Partido pertenece usted, si a Podemos, a Más Madrid, a Somos Pozuelo o qué hay. Mire, esta moción lo único que pretende es reconocer la vergonzosa investidura que ha tenido el Presidente del Gobierno de España y su papel durante los primeros meses en el Gobierno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Aún le ha sobrado 1 minuto. Sra. Hernández, se lo digo por su reloj que no deben funcionar bien. Vamos a someter el punto a votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

**Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 20 votos a favor de la moción presentada por el Grupo Popular, con 11 votos a favor, 5 del Grupo Ciudadanos y 4 del Grupo Municipal Vox, y 5 votos en contra -4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este punto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del Gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas y se rechace la actuación de un Presidente que ha pactado con aquéllos que quieren acabar con el consenso constitucional y la igualdad de todos los españoles, con la enmienda formulada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

### Ruegos y preguntas:

#### 13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El punto número 13 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 23 de enero. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte, como bien saben, en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

#### 13.1.- Del Sr. Macías Parras sobre situación de la venta de entradas del programa febrero-mayo del Teatro Mira.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra su formulación la Sra. García Palomino.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. ¿Qué medidas tomará el Gobierno municipal para determinar responsabilidades y evitar que se produzca un nuevo incidente en la venta de entradas en taquilla que afecte a los vecinos de esta manera y perjudique la imagen del municipio, el Teatro Mira y el Patronato de Cultura?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Wharrier para responder por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Bueno, en primer lugar, Sra. García Palomino, me gustaría destacar que gracias a esta medida que, además, era una medida que llevábamos recogida en nuestro programa electoral, nosotros cumplimos los programas electorales, en sólo un día más de un 40% del total de la taquilla de los eventos que tenían lugar en el Teatro Mira se vendió, exclusivamente y de forma preferente, a los empadronados en Pozuelo. Somos conscientes de que todo es mejorable, ha sido la primera experiencia que hemos llevado a cabo de este tipo y por ello estamos trabajando en importantes mejoras en el servicio de venta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Palomino, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias por su respuesta, Sra. Wharrier. Bien, vayamos por partes. El día 9 de enero de 2020 nos encontramos con unas declaraciones de nuestra Sra. Alcaldesa en las que ponía en valor la calidad de todos los espectáculos culturales destacando que, abro comillas, “conscientes de la gran aceptación que la programación del Mira Teatro tiene entre los vecinos, en esta ocasión hemos introducido una novedad en el sistema de venta de entradas y el primer día de la venta se llevará a cabo en las taquillas del teatro y únicamente para empadronados en nuestro municipio”. Vaya por delante, que no dudamos de las buenas intenciones de nuestra Alcaldesa ni de la Concejalía de Cultura. No nos parece mal. Pero si las buenas intenciones no van acompañadas de trabajo y de planificación todo acaba en improvisaciones y parches, como creemos que ha ocurrido en esta iniciativa. Miren, una buena idea que no se piensa en profundidad y que no se trabaja como es debido puede acabar convirtiéndose en un problema y terminar perjudicando a los pozueleros en lugar de beneficiarlos, como era la intención. Por tanto, ¿qué acciones se podrían haber llevado a cabo por parte de la Concejalía para evitar las enormes colas y los tiempos de espera a la intemperie a los que fueron sometidos los pozueleros en esa fría mañana de enero? Primero, si la Concejalía era consciente de la imposibilidad de la venta de entradas *on line*, lo cual a este Grupo Municipal le sorprende en pleno 2020 pero, bueno, siendo así, qué menos que incrementar la presencia de personal en las taquillas del Teatro Mira. Tiene su lógica, ¿verdad? Entonces, ¿por qué no se hizo? Tendemos a pensar, como hemos apuntado al principio de nuestra intervención, que todo se debió a una falta de planificación; simplemente no se pensó. Si, para más inri, cada vecino de Pozuelo tenía la posibilidad de sacar 6 entradas por espectáculo,

es lógico suponer que cada comprador se demoraría una media de 15-20 minutos en taquilla hasta completar la compra de las entradas de todos los espectáculos que ofrece el Teatro Mira de aquí al mes de mayo. ¿Se pensó en el tiempo de compra de cada vecino y lo que supondría de espera para el resto? ¿Se valoró que en pleno enero los vecinos iban a estar a merced del frío y de la lluvia mientras guardaban la cola? Entendemos que tampoco. Simplemente se comunicó a bombo y platillo una medida un tanto precipitada que no contaba con una planificación más allá de querer sacar una nota de prensa y un par de tuits. Creemos que sólo había un titular y no un trabajo detrás. ¿No hubiera sido más lógico que, suponiendo que la compra *on line* fuese inviable y para evitar las colas y la aglomeración de vecinos, sólo se pudieran comprar las entradas del próximo espectáculo y no la de todos los espectáculos de la temporada? Entendemos que, de haberse planificado de esta manera, el tiempo de espera se hubiera reducido considerablemente. Tampoco se valoró. Y, por último, si la medida tiene como base beneficiar a los vecinos de Pozuelo, ¿no resulta excesivo que un solo vecino pueda sacar 6 entradas por espectáculo? Y nos explicamos. ¿No se puede acreditar digitalmente un solo vecino pero en una cola una acreditación vale por 6? La única explicación que vemos a esto es que parece una compensación por la interminable espera. En este sentido, una de las muchas ideas que se podrían haber puesto en marcha y que, entendemos, que también hubiera agilizado la venta en taquilla es la posibilidad de que los vecinos de Pozuelo compraran un máximo de 2 entradas por espectáculo. De esta forma, y [...] decimos, por un lado agilizamos la venta en taquilla y evitamos las colas y, por otro, pues aseguramos que las entradas van a ser utilizadas por los vecinos de Pozuelo. En definitiva, ideas de mejora hay muchas pero, claro, para que surjan y se puedan poner encima de la mesa hay que sentarse a trabajar de verdad y no poner en marcha ocurrencias que por no estar trabajadas puedan poner en riesgo el prestigio del Patronato, de la propia Concejalía de Cultura y de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Wharrier, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García Palomino, después de esta intervención, permítame el atrevimiento, algo sesgada y populista, me gustaría recordarle que esta demanda sobredimensionada de las entradas para el Teatro Mira se debe a la excelentísima programación que se oferta y a la accesibilidad de sus precios. La programación del Teatro Mira puede competir con cualquier teatro de primera línea a nivel nacional y eso hace que seamos –que no sé si lo sabe usted- top ventas a nivel nacional en la plataforma *on line* y que las entradas a nuestros espectáculos estén agotadas en las primeras 48 horas que se ponen a la venta. Si ustedes no saben interpretar esto como un éxito es que van por muy mal camino. Me hace gracia leer en el expositivo de su pregunta que ésta daña a la imagen de nuestra ciudad, de Pozuelo. Yo creo, perdóneme el atrevimiento, que los únicos que contribuyen a perjudicar la imagen de nuestro municipio son ustedes y su forma de ejercer la política. Que se dedican a hacer política a golpe de tuit, que están instalados en el cuanto peor mejor. Deberían tomar como ejemplo al resto de Grupos Municipales que ejercen una oposición constructiva. Vox, Grupo Municipal Socialista o incluso Somos, a quienes quiero agradecer el tono y la responsabilidad con el que asumen su labor en este asunto. Si nosotros hiciéramos política como la hacen ustedes, con un Concejal de su Grupo Municipal en la taquilla del Mira haciendo fotos, intentando crear alarma social en redes y sacando rédito de todo esto, probablemente hubiéramos contestado a esos tuits alegando que nos sorprende encontrar uno de sus concejales en las colas de taquilla, ya que ustedes a las colas de la taquilla no van a comprar. Son ustedes el Grupo Municipal que más invitaciones piden para los espectáculos del Mira. Y viene hoy usted a este Pleno, con toda su cara, a decir que limitemos el número de entradas para los ciudadanos de Pozuelo a dos. Me parece una medida que creo que a los ciudadanos de Pozuelo les va a encantar. Serán cosas de la nueva política, no dejan ustedes de sorprendernos. Pero creo que deberían hacer ustedes un poco de lectura electoral y por qué su Grupo Municipal se encuentra como se encuentra. Pero como ni es nuestro estilo, nosotros tenemos otra elegancia, otro compromiso con nuestros ciudadanos, me [...] mucho entrar a estas cuestiones ni vamos a entrar. No quisiera finalizar mi intervención sin desde aquí agradecer la dedicación y profesionalidad de los trabajadores del Teatro. Me parece muy cruel y muy atrevido que diga que esto son ocurrencias. Estas cuestiones están muy trabajadas y tenemos unos profesionales que se implican mucho en el servicio a los ciudadanos. Se atendieron a todos y cada uno de los ciudadanos que esperaron para adquirir su entrada. Y, bueno, pues supone un honor anunciarles que ya se han tomado medidas para ampliar el personal en las taquillas, ampliar ese servicio de compra preferente solo para empadronados al resto de canales de venta, con lo que esperamos paliar las inconveniencias de las esperas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 13.40.- De la Sra. Hernández Martínez sobre entradas del Mira Teatro

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Hernández para formular la pregunta. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. El pasado 16 de enero se puso en marcha un sistema de venta preferente de entradas del Mira Teatro para la ciudadanía de nuestro municipio. Queremos saber: ¿considera satisfactorio el resultado de esta primera experiencia de la venta preferente de entradas para el Teatro Mira?

- **Sra. Presidenta:** Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Wharrier.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Como he comentado en mi intervención anterior, no quiero resultar reiterativa, si el análisis lo tenemos que hacer que hemos obtenido los objetivos deseados pues sí, ya que más del 40% de la taquilla para los espectáculos del Mira pudieron ser adquiridos de forma preferente y exclusivamente para empadronados de Pozuelo, lo que no quiere decir, como he comentado previamente, que tenemos que mejorar el servicio y tratar de paliar los inconvenientes que tienen todas las esperas. Desde luego que, en el tiempo, aunque nosotros somos católicos, no podemos influir porque por mucho que vayamos a Santa Teresa a poner huevos pues la lluvia no la vamos a poder evitar. Lo digo porque como el Grupo Municipal Ciudadanos hace mucho hincapié en las inclemencias del tiempo para hacer una cola, bueno, pues hasta ahí no podemos llegar. Pero vamos, intentaremos paliar los inconvenientes en todo lo posible.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Hernández, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. Bueno, nos congratula ver que no están ustedes satisfechos del resultado de la venta de entradas para los espectáculos del Mira que pusieron en marcha el 16 de enero. Entendemos que no podía ser de otra manera. Porque puede ser que, aunque fue proclamada a bombo y platillo, igual se hizo de una manera apresurada y poco solvente. No le vamos a nombrar el cúmulo de errores que se cometieron y las peripecias que pasaron los vecinos a lo largo de un larguísimo día y noche en taquilla porque se acaba de hacer en este Salón de Plenos. Y no les hemos hecho esta pregunta para afeárselo, que podríamos, perfectamente, sino para poner encima de la mesa algunas de las propuestas que desde este Grupo Municipal hemos pensado. Y lo hacemos tras recoger la opinión de los vecinos y vecinas que estaban en esas colas, consultar lo que hacen en otros municipios, porque creemos que podrían aportar alguna solución a esta problemática y, seguramente, pues a lo mejor alguna le vale para sumar a las medidas que usted está pensando poner en marcha. Para empezar, creemos que podría ampliarse la oferta utilizando el Teatro EducarTE y el Salón de Actos de la Escuela Municipal de Música para representaciones que no necesitaran de gran montaje y preparación. De esta manera se ampliaría la oferta cultural y también se aumentaría el número de personas asistentes a espectáculos culturales al aumentar el número de escenarios en funcionamiento. Consideramos un error que el programa, y la consiguiente venta anticipada de entradas, se haga con carácter cuatrimestral, es decir, que se realice la elección del espectáculo a presenciar a 4 meses vista. Primero, porque se han de comprar las entradas con una anticipación que puede resultar molesta y hasta difícil de prever por parte de los usuarios pero, además, es que esta anticipación hace que cada persona compre tantas entradas que se colapsa el buen funcionamiento de la venta. Creemos que se eliminarían estos problemas y que sería mucho más ágil si la programación y la obtención de las entradas tuviera carácter bimensual y se hiciera la programación y la venta de 2 meses en 2 meses. Para intentar solucionar el problema de la priorización de la venta de entradas para residentes en Pozuelo, pensamos que se podría crear un sistema de abonos, distintos tipos de abonos. Podrían ponerse a disposición de residentes, previa presentación del certificado de empadronamiento, la oportunidad de hacerse titulares de un abono para 2 o 3 espectáculos para cada periodo programado, en el que el titular de dicho abono podría comprar, tanto de manera presencial, en taquillas, como *on line* un número de entradas a determinar. Desde luego, no poner el límite en 6 –porque en eso coincido con la Sra. García Palomino– como hicieron ustedes en esta ocasión para que no se dé la casuística de que una sola persona se haga con 120 entradas en una sola compra y un matrimonio con 240, que fue lo que pasó el pasado 16 de enero. También, para aquellas familias que van juntas a disfrutar del teatro se podría poner a la venta un abono familiar, con los titulares debidamente acreditados y también un número límite de espectáculos a adquirir. Estos abonos tendrían prioridad exclusiva de 2 días en la compra de entradas presencial y *on line* y, después, se pondrían a la venta para el resto de los usuarios las entradas restan-

tes. Para ello, también debería de ampliarse el horario de apertura de las taquillas –que nos acaba de adelantar que se van a abrir más tiempo- y solicitar por parte de la empresa concesionaria que, efectivamente, se amplíe el número de terminales para la venta, porque sí que fue un poco caos que solamente hubiera un terminal y así como solicitar, efectivamente, a la empresa concesionaria más personal para atender estos puntos de venta. Creemos que con estas medidas se podría mejorar el sistema actual que a la vista está que tiene bastantes defectos. De esta manera contribuimos con aportaciones humildes pero serias y constructivas a solucionar un problema en Pozuelo porque, efectivamente, somos adversarios políticos pero por encima de todo pues está nuestra firme vocación de servicio para con este municipio y para con su ciudadanía. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Wharrier, tiene usted la palabra para cerrar este debate.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Muchas gracias. Agradecerle de nuevo el tono. Tomaremos en cuenta todas las medidas que nos propone aunque no estamos de acuerdo con muchas de ellas. Ya se ha limitado a 6 el número de entradas de compra por cada persona que va a comprar y ya ha habido quejas de que sólo se puedan comprar 6. Sabe que Pozuelo, tradicionalmente, pues es conocida por el número de familias numerosas que tiene, nos gusta contribuir al ocio en familia, que es para lo que están las instituciones públicas, e intentar que las familias acudan en conjunto, sobre todo que se cree una afición hacia el teatro de padres a hijos y limitarla a menos de 6 no nos parece operativo. Ya le digo que ya ha habido muchas quejas en ese sentido. Con lo cual, si lo limitamos más todavía, creo que no sería operativo. Pero sí tomaremos en cuenta muchas de las medidas que nos comenta. Informarle que no sé si está usted al día, que tanto en Educarte como en la Escuela Municipal de Música y Danza hay una programación que ya satura los escenarios en esos centros, con lo cual no veo viable, además, el tipo de espectáculo que llevamos por el aforo que tienen y las condiciones técnicas que tienen esos escenarios que podamos llevar estos espectáculos que son de primera línea. Pero, de cualquier modo, le agradezco las propuestas. Como ya he comentado antes, me gusta la crítica constructiva y sólo hacerle una pequeña matización. Usted ha dicho que yo no encontraba satisfactoria la puesta en marcha. No, no. No es que no la encuentre satisfactoria; es que el Partido Popular nunca es autocomplaciente, como otros Partidos. Entonces, nosotros vamos a mejorar, aceptamos la crítica constructiva y lo que sí hacemos es poner en marcha medidas aunque suponga el riesgo de que algunas cuestiones haya que matizar y mejorar. Y en eso estamos: en trabajar, en poner en marcha, sobre todo, nuestras medidas electorales y, principalmente, en favorecer a los vecinos de Pozuelo. Ésta era una medida que llevábamos en nuestro programa electoral, nosotros sí cumplimos los programas electorales y aquí, lo principal y lo que hay que tomar en cuenta, a pesar de los problemas que ha habido, es que se ha dado prioridad a los vecinos de Pozuelo y eso es lo que queríamos conseguir con esto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 13.41.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre campaña de prevención de accidentes para personas mayores.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Cabello.

- **Eva Cabello Rioja (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. En el mes de febrero se van a desarrollar unas campañas de prevención de accidentes para personas mayores. ¿Puede indicarnos la Titular del Área de Gobierno de Familia en qué va consistir dicho programa? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. García Molina para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Uno de los objetivos irrenunciables de este Equipo de Gobierno es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos mayores. Para ello, promovemos actividades de ocio activo complementadas con programas que se ajusten a nuestras necesidades a medida que vamos envejeciendo. Hablamos de programas dirigidos a reducir la vulnerabilidad y la soledad no deseada o a promover las relaciones sociales entre otras cuestiones. Y también desde hace 2 años y con un considerable éxito acordamos la reducción de accidentes como otro de nuestros objetivos. Porque si cualquier accidente puede suponer una dificultad posterior en el desarrollo de nuestra vida diaria, si hablamos de un mayor, esta problemática se agrava. Por ello, esta campaña de prevención de accidentes dirigida a personas mayores está enfocada a detectar los riesgos de alguna de las situaciones de nuestra vida diaria que, a veces, ejecutamos de forma poco segura e inconsciente y que podrían haberse evitado con una pequeña formación

que ayudaría a su prevención, garantizando así una vida cotidiana más segura. Para el desarrollo esta campaña contaremos con los mejores representantes de las entidades que cuidan nuestra ciudad y nuestro bienestar en el municipio. Y a las que aprovecho para mostrar nuestro agradecimiento por su colaboración. Hablamos de Metro Ligero, de Policía Municipal, de Aesleme, de SEAPA, de Policía Nacional, Cruz Roja y la Unidad de Prevención del Cuerpo de Bomberos. Algunos ejemplos de esta colaboración se dan, por ejemplo, con Metro Ligero se trabajará el uso seguro del transporte público; con el Cuerpo de Bomberos aprenderemos a manejarnos adecuadamente en caso de emergencias; con Policía recibiremos consejos para evitar hurtos; o con Cruz Roja tendremos instrucciones para la prevención de riesgos derivados de una ola de calor. Todas ellas, sesiones de gran interés que han recibido puntuaciones de los asistentes de entre 9 y 10 puntos y que han contado con 266 participantes en el año 2018 y 287 en el 2019, cifra que esperamos superar en este año 2020. Comenzaremos el próximo día 7 de febrero en los centros municipales de Padre Vallet, Volturmo y Prados de Torrejón y, además, en la urbanización de La Cabaña y en la colonia los Ángeles. Por tanto, quiero invitar a todos los presentes a difundirlo entre los mayores de sus familias y conocidos que lo aprovecharán y disfrutarán con toda seguridad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 13.45.- Del Sr. Sanz Llorente sobre desigualdad en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Recientemente hemos conocido datos de FEDEA en los que se indica que Pozuelo de Alarcón es el segundo municipio con más desigualdad de España, entre 2011 y 2014, de las ciudades con más de 50.000 habitantes. ¿Cómo valora el Equipo de Gobierno estos datos?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Molina para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. El Equipo de Gobierno valora los informes estadísticos de este organismo con interés y atención para el análisis de políticas desarrolladas en el municipio en los años 2011 y 2014. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** De acuerdo. Bueno, ya que usted no quiere hablar de esto pues hablaré yo, aunque luego en la contestación pues supongo que me dirá algo más. Miren, hablo de desigualdad porque las noticias sobre Pozuelo la verdad es que no interesan prácticamente a casi nadie. Preferimos quedarnos con las noticias del municipio más rico de España; de hecho, eso sale muchísimas veces aquí en el Ayuntamiento pero a la vez somos el segundo municipio más desigual de toda España y eso pocas veces se plantea en el Pleno del Ayuntamiento. Y, sobre todo, lo que suponen estos datos. En desigualdad –y le voy a dar algún dato sin aburrir- vamos a peor. Hemos pasado de 0.56 a 0.58 en el índice de Gini. Y, sobre todo, lo interesante es ver cómo el resto de municipios van hacia delante mientras Pozuelo va hacia atrás. Municipios como Majadahonda o Las Rozas, que son bastante similares, precisamente, estas cifras bajan y eso es principalmente por la acción del Gobierno o, en este caso, por la inacción de este Gobierno. Lo interesante sería saber si consideran ustedes bueno o malo la desigualdad, si les preocupa, si creen que es un problema en Pozuelo, si lo tienen en cuenta cuando gobiernan. Cuándo hacen alguna política por parte de su Gobierno, ¿esto les preocupa, lo tienen en cuenta, lo estudian? Yo creo que la respuesta es no pero ahora nos podría responder porque si la respuesta es sí yo creo que, en ese sentido, hay mucho de qué hablar. Y le voy a poner dos ejemplos. Hemos tenido otra noticia hace relativamente en Pozuelo y es que Pozuelo es pobre en servicios sociales. No voy a entrar en cómo se ha hecho el estudio o cómo no se ha hecho. La realidad es que Pozuelo gasta menos de 40 euros por persona en servicios sociales cuando, por ejemplo, Las Rozas gasta 47, Boadilla 49 y Majadahonda 49 que, entiendo que son municipios similares al nuestro, que los vecinos son parecidos. Y lo más interesante es que Las Rozas y Majadahonda suben cuando nosotros bajamos. Yo no sé si es que creen que Pozuelo es totalmente distinto a todos los municipios de nuestro alrededor pero, desde luego, es cuanto menos impresionante plantearlo con los municipios de los alrededores. Y, por otro lado, está la bajada del IBI, las bonificaciones a familias numerosas. Son 1,5 millones menos en nuestro Presupuesto, en este caso de 2020, y eso va a ir a más. Y la pregunta es que: ¿me podrían decir si esta medida reduce o aumenta la desigualdad en Pozuelo? Ustedes lo han estudiado, ¿estas medidas van a tener alguna implicación en la desigualdad que existe en Pozuelo? Porque a mí me da la impresión de que

tal y como han dado la bajada del IBI pues difícilmente eso va a suponer una reducción de la desigualdad, sino un aumento seguramente. Los datos también son bastante importantes y no, sobre todo, porque en este municipio haya ricos; ése no es el problema. El problema es que el 20% de los vecinos más pobres de Pozuelo solo tienen un 2% de la renta municipal. Y eso, evidentemente, tiene consecuencias en la vida y en la calidad de vida de la gente. Vivimos en Pozuelo 86.000 vecinos y la pregunta es si ustedes gobiernan para todos por igual. Porque hay diferencias entre barrios aunque ustedes, en este caso se nieguen a hacerlo. Por ejemplo, no tenemos datos de desempleo según los barrios de Pozuelo y seguramente esto es una cosa muy interesante de cara a las políticas de empleo que se pueden hacer en Pozuelo. Yo no sé si a ustedes no les interesan ese tipo de datos o es que no nos los dan. Si los tienen pues estaría bien que los hicieran públicos. Y si no los tienen pues creo que es un poco, en este sentido, falta de interés o al menos de atajar ese tipo de problemas. Le voy a dar otro dato que también es bastante interesante. Hay dos zonas en Pozuelo. Una zona, que es el centro de Pozuelo donde la renta por persona son 8.500 euros anuales y otras que son casi 30.000 euros y porque eso es el límite que marcaba el estudio. Si no fuera el límite pues se puede imaginar otras zonas cuál sería la renta. El problema es que ustedes cómo denominan a una familia con una renta per cápita de unos 8.500 euros que, en este caso, viven en Pozuelo. ¿Qué políticas están llevando a cabo para mejorar la vida de esa gente? Porque si la respuesta es ninguna, desde luego, tenemos un problema. Yo creo que una de las obligaciones de cualquier Gobierno es gobernar para todos los vecinos por igual. ¿Ustedes están haciendo un esfuerzo extra para los vecinos que menos tienen o ustedes gobiernan para todos por igual, da igual de alguien que viva en La Finca, da igual que alguien viva en el Pueblo? Yo creo que hoy una de las cosas que ha pasado en estas legislaturas es que ustedes están empezando a invertir en el Pueblo. Yo creo que eso nos tenemos que dar la enhorabuena...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Sanz, ha terminado su tiempo. Por favor, acabe.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):**...y no sólo ustedes y, desde luego, desde, en este caso, desde este concejal pues seguiremos en esa línea. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García, tiene la palabra para cerrar este debate.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. En base al enunciado de su pregunta he entendido que usted se refería al informe FEDEA "Renta personal de los municipios españoles y su distribución en los años 2011 y 2014". Y leyendo el informe he podido comprobar que, en la línea habitual de su Partido, se ha lanzado a buscar alguna interpretación negativa que le dé 3 minutos de discurso anticapitalista que es el que a ustedes realmente les gusta. Y digo esto porque si a mitad de la página 2 se lee y cito: "en líneas generales se observa una reducción de la renta media entre los años 2011 y 2014". Resulta que al final de la misma página dice el informe: "municipios de más 50.000 habitantes con mayor renta media, se mantienen los municipios en los 2 años analizados: Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas, Alcobendas, Madrid, San Sebastián de los Reyes". Extrañamente, la mayoría de la Comunidad de Madrid. Sé que a ustedes le gustaría pertenecer a los municipios con menor renta media y que el propio informe califica como los más pobres. Pero solo estaría al alcance de eso un Gobierno progresista del que por suerte no disfrutamos en Pozuelo. Y si acudimos al dato de desigualdad, como han hecho ustedes, un dato mucho menos relevante que la renta media, nos encontramos con que en el caso de Pozuelo no ha variado durante los años analizados en el informe, mientras que en otros municipios se ha disparado. Y cito: "los municipios en los que más ha aumentado la desigualdad de la renta personal por declarante – personal- de IRPF entre 2011 y 2014 son: El Prat de Llobregat, Casteldefels, Santa Coloma de Gramanet, Mataró, Siero, Cornellá de Llobregat", etcétera. La mayoría de ellos en Cataluña y hablamos de 2011 y 2014, por lo que ya podemos imaginarnos cuáles serán los datos en los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma cuando se publiquen los correspondientes a 2015-2018. Seguro que serán los que ustedes desearían para Pozuelo y la Comunidad de Madrid. Y para finalizar, Sr. Sanz, ya que le gusta analizar los informes de FEDEA, le invito a estudiar sesudamente el publicado el día 28 de este mes, antes de ayer, en el que se analizan los determinantes inmediatos de la renta per cápita en España durante las últimas 6 décadas, concluyendo que la desigualdad territorial de la renta ha dejado de ser un problema casi exclusivamente de productividad para convertirse en un problema fundamentalmente de empleo. En Pozuelo la tasa de desempleo es del 4,6 %, frente al 13,7 % nacional. Por tanto, me dice que cómo valora este Equipo de Gobierno este dato. Pues teniendo en cuenta que Pozuelo de Alarcón es el municipio con la mayor renta per cápita según los últimos indicadores del INE y que a usted y su Grupo le parezca terribles y poco progresistas, a mí me parece que este

dato es un dato bueno para el municipio y, sobre todo, es un dato bueno para todos. Y digo: para todos los vecinos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 13.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre políticas *Passivhaus* en edificios municipales.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Me gustaría, antes que nada, dar las gracias, como siempre, a los concejales del Gobierno por contestar a nuestras preguntas escritas y hoy especialmente al Sr. Melgarejo por lo publicado en el BOCM de 28 de enero. Eso sí es una respuesta. Bien, la pregunta que quería formularles es la siguiente: ¿se han planteado el Gobierno políticas encaminadas a conseguir, mediante obras de acondicionamiento, que en los edificios públicos o de mantenimiento municipal se alcancen estándares de eficiencia energética similares a los que se requieren para una vivienda *passivhaus*? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Discúlpeme, Sra. Ruiz Escudero. Sr. Hernández Pando, es que me he distraído con una cosa importante que me ha llegado y no he podido decírselo. En las preguntas les ruego que se remitan a la pregunta porque así lo establece nuestro Reglamento y así debe ser. Se lo ruego para lo sucesivo que sé que, además, seguro que lo hacen. Muchas gracias. Sra. Ruiz Escudero, es su turno de palabra para responder.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Aunque usted lo sabrá bien, Sr. Hernández Pando, por su profesión de arquitecto, pues es importante aclarar que el concepto de casa pasiva, de *passivhaus* como bien sabe en alemán, en España se aplica a los edificios públicos llevados con energía casi nula. En cuanto a su pregunta de si nos hemos planteado políticas encaminadas a conseguir que los edificios públicos alcancen estándares de eficiencia energética similares a los requeridos, como usted dice, en una *passivhaus*, en nuestro caso edificios de energía casi nula le diré que sí, que desde hace años el Ayuntamiento de Pozuelo, a través de la Concejalía de Obras, invertimos anualmente gran parte del Presupuesto en mejoras encaminadas a reducir el consumo energético de los edificios. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Presidenta. No se trata de que hoy se haga una exposición del significado de *passivhaus*. El motivo de esta pregunta, como el de otras preguntas que se ha hecho al Gobierno por parte de este Grupo Municipal, es sensibilizar sobre ciertos aspectos que, entendemos, que pueden mejorar el concepto de la ciudad. Hemos trasladado en otras ocasiones al Gobierno asuntos como una movilidad diferente y compartida en la ciudad, la recuperación de espacios públicos en favor de los peatones y, también, hemos intentado sensibilizar sobre la accesibilidad universal, entre otros. Hoy hemos trasladado esta pregunta al Gobierno para informarnos sobre su opinión y, sobre todo, con la idea de que tomen en consideración, a partir de ahora, respecto de todas las construcciones nuevas previstas en el Presupuesto 2020 o de las edificaciones públicas ya existentes cuando deban hacerse renovaciones para que tome en consideración, digo, la posibilidad de dotar esas edificaciones de los sistemas energéticos de las *passivhaus* que, como ustedes saben son muchísimo más eficientes desde el punto de vista energético, con mejora del 60% respecto al consumo estándar. No quiero perderme en datos de demandas máximas de energía útil para calefacción o para refrigeración que se consideran para un edificio *passivhaus*. Pero lo que está claro, y cualquiera se puede dar cuenta de ello, que el ahorro de energía sería extraordinario por lo que las inversiones iniciales que hubieran que hacer en sus instalaciones serían pronto recuperadas. Es verdad que las cosas cambian y las posiciones que tenemos que tener sobre la utilización que hacemos sobre los recursos energéticos también deben cambiar. Dentro de poco tendremos, inevitablemente, que tomar decisiones en ese sentido. Es por eso que consideramos de sumo interés para nuestro municipio que se empiece a tener en cuenta que es necesario incorporar la mejora de la envolvente térmica y la estanqueidad en los edificios o instalaciones municipales, la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica para el autoconsumo y la instalación de sistemas de precalentamiento del agua para conseguir consumos máximos de energía primaria para calefacción, refrigeración, agua caliente sanitaria y electricidad en torno a 200 Kilovatios/hora/m<sup>2</sup> año. Dijimos desde el Pleno de investidura que queremos transformar y modernizar la ciudad y, en consecuencia, vamos a seguir actuando en esta línea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Ruiz, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias. Bien, como bien sabe, en la actualidad la mayor parte de las construcciones municipales pues no están diseñadas para poder ser energéticamente autosuficientes puesto que tienen bastantes años y, desgraciadamente, habría que tirarlas abajo y volver a construir cosa que, evidentemente, pues no es viable. Aun así, los técnicos municipales ya se reunieron hace un año con una empresa con experiencia en transformación de edificios, según la normativa alemana, dedicada, precisamente, a la construcción de edificios pasivos, para establecer una estrategia de mejora en los edificios municipales conducente a alcanzar los más altos estándares de eficiencia y ahorro energético dentro de las posibilidades de estos edificios municipales. Desde entonces se están llevando a cabo actuaciones en los edificios, como por ejemplo, la instalación de paneles fotovoltaicos, geotermia, cambio de ventanas, iluminación led. La verdad es que la propuesta es bonita y sería una maravilla poder llevarla a cabo pero no me negará que es una utopía dadas las características de los más de 70 edificios municipales que tiene este Ayuntamiento. Donde sí se puede plantear, y así está previsto hacer, pues va a ser en las futuras construcciones como, por ejemplo, la nueva Escuela de Música y Danza, que está prevista construir en la calle San Juan de la Cruz, o en el nuevo polideportivo, en la zona norte del municipio, donde pondremos todo nuestro empeño para alcanzar los máximos niveles de eficiencia energética. En cuanto a los edificios ya construidos, como le decía, pues ya estamos trabajando en ello con el objetivo de dotarlos de instalaciones adecuadas para reducir la demanda energética a través de un ambicioso proyecto de generación fotovoltaica en todos los edificios, así como otras actuaciones. Ya hemos instalado paneles fotovoltaicos en 5 edificios: en INNPAR, en la Policía Municipal, en la Casa Consistorial, Centro Municipal de Mayores Padre Vallet y en el Aula de Educación Ambiental. Sí que quiero hacer una mención especial al edificio CREAS del Aula de Educación Ambiental, que no sé si ustedes han tenido la ocasión de poder visitarlo. Este edificio fue premiado en la Cumbre de París en 2015 y es un modelo a seguir en la Comunidad de Madrid en cuanto a eficiencia energética por todas las características que el edificio conlleva y otras muchas más cuestiones. Estamos eliminando, también, como le decía, depósitos y calderas de gasoil, sustituyéndolas por instalaciones de gas natural. Estamos renovando instalaciones térmicas en los edificios para mejorar su eficiencia energética. Y vamos a poner en marcha un proyecto piloto para estudiar la eficiencia energética en cuanto aislamiento, maquinaria de climatización e iluminación que afecte a todo el edificio de la Biblioteca Miguel de Cervantes, la auditoría [...] de las obras de mejora que se deriven de ella nos dirá qué actuaciones debemos de llevar a cabo para lograr los mayores niveles de dicha eficiencia; por ejemplo, si es necesario cambiar las ventanas o renovar la climatización. También se ha mejorado el aislamiento de varios colegios; en concreto en Asunción de Nuestra Señora y San José Obrero, donde la pasada legislatura hicimos una inversión bastante importante. Se han instalado paneles de captación solar para generación de agua caliente sanitaria, generación fotovoltaica en muchos edificios, se ha renovado carpintería en edificios de vivienda, sustituir sistemas de iluminación, climatización, con tecnología más avanzada y, por supuesto, de menor consumo energético. Sin embargo, yo creo que, como usted es arquitecto, y bien lo sabe, ningún edificio municipal permite alcanzar requerimientos de una casa pasiva, que exige un consumo eléctrico casi nulo, porque se trata de edificios antiguos que se diseñaron y construyeron sin aplicar estos estándares de eficiencia energética. Para hacerlos *passivhaus*, prácticamente, sería necesario derribarlos y volverlos a construir. Entonces, lo que queremos, sobre todo, es dejarle claro que nosotros vamos a continuar en la línea de trabajo en este aspecto. Agradecemos su interés por la mejora de nuestros edificios y el Equipo de Gobierno va a seguir en esta línea y en otras de nuestras múltiples prioridades. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 13 del orden del día. Pasamos al 14.

#### 14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay preguntas por excepcionales razones de urgencia que hayan sido admitidas a trámite por la Junta de Portavoces por lo que pasamos al punto 15.

#### 15º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado ruegos con una semana de antelación. Pasamos al siguiente punto.

#### 16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado ruegos en plazo con posterioridad a la convocatoria por lo que pasamos al punto número 17.

#### 17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

##### 17.1.- Declaración Institucional que presentan todos los Partidos políticos en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con motivo del "Día Europeo de la Memoria del Holocausto" y el "Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de la prevención de los crímenes contra la Humanidad" y en homenaje a las víctimas del Holocausto".

- **Sra. Presidenta:** Consta un asunto urgente, que es la Declaración Institucional que presentan todos los Partidos políticos en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con motivo del Día Europeo en Memoria del Holocausto y el Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de la prevención de los crímenes contra la Humanidad y en homenaje a las víctimas del Holocausto. Procedo a su lectura:

“El 27 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó instaurar esta jornada como Día Europeo de la Memoria del Holocausto, invitando a las instituciones de los Estados miembros a que se sumen a los actos en recuerdo de las víctimas del Holocausto.

La fecha coincide con la liberación en 1945 del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau (Polonia), donde fueron asesinados un millón y medio de judíos, personas de etnia romaní, polacos, rusos, prisioneros políticos y homosexuales. En 2020 se conmemora el 75 aniversario de esta liberación y, un año más, queremos recordar de manera especial a todas las personas que sufrieron el horror de la represión en los campos de exterminio nazis. Los crímenes de Auschwitz deben permanecer vivos en la memoria de las generaciones futuras, como advertencia contra genocidios de este tipo, que hunden sus raíces en el desprecio al prójimo, el populismo, el antisemitismo, el racismo y el totalitarismo.

Para ello, desde el Pleno de Pozuelo de Alarcón nos comprometemos a través de esta Declaración Institucional a:

- Unirnos al recuerdo de las víctimas y condenamos, de manera clara y firme, esta tragedia que supuso la persecución y el asesinato de miles de personas por su origen étnico o religioso.
- Este capítulo de nuestra historia nos recuerda los peligros que entrañan los totalitarismos, el populismo, la discriminación, la intolerancia, el racismo, la xenofobia y los radicalismos. Por eso, reivindicamos la defensa de los derechos inalienables de la persona: derecho a la vida, a la integridad física y a la no discriminación por raza, sexo, origen étnico, convicciones políticas o religión, para que no puedan repetirse sucesos como los que ahora recordamos.
- Además, pedimos el apoyo de todos los agentes sociales en la lucha contra la intolerancia y la discriminación, especialmente del sector educativo y de los medios de comunicación, como principales transmisores de valores, para fomentar el diálogo, la paz, la cooperación y el respeto a los demás.”

- **Sra. Presidenta:** ¿Aprueba el Pleno el texto de esta Declaración?... Bien, se aprueba por asentimiento y por unanimidad.

(El Pleno aprueba por unanimidad la declaración institucional.)

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, les doy las gracias a todos por haber cumplido con los tiempos y, como siempre, por el tono empleado por los distintos Grupos. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.